Biblioteca

Líneas de actuación



IES AL-ISCAR

BIBLIOTECA
IES AL-ISCAR

2026/2027

Centro	Código de centro	Localidad
IES AL-ISCAR	41701638	VILLANUEVA DEL ARISCAL

Coordinador	FRANCISCO JAVIER RIVAS GIL
Contacto	biblioteca@iesaliscar.es javierrivas@iesaliscar.es
Espacio digital:	Dirección de correo exclusiva Sección específica en el *Boletín* y la *Radio IES Al-Iscar* Tablón de noticias físico y digital en *Biblioweb* Web oficial del centro (enlace específico) Redes sociales y grupos de difusión oficiales el centro Carpeta específica compartida en *Drive* *Classroom* de la BE
Planes, programas y proyectos vinculados	Programas de participación de oficio: *Bibliotecas Escolares* *Bienestar Emocional* *Plan de Igualdad de Género* *Plan de Actuación Digital - Código Escuela* Programas de participación con convocatoria general: *Aldea* *aulaDjaque* *ComunicA* *Hábitos de Vida Saludable* Programas de participación con convocatoria específica: *Red Andaluza de Radios Escolares* *Más Equidad* *PROA* *Escuela: Espacio de Paz* Proyectos de innovación educativa y desarrollo curricular: *La Electroteca*

Índice

1. Introducción 3
2. Objetivos generales 3
3. Objetivos específicos 4
4. Coordinador y Equipo de Apoyo 5
4.1 Profesorado 5
4.2 Alumnado 7
4.3 Padres / Madres de alumnos (AMPA) 7
5. Adscripción a la Red Profesional de BB EE 8
6. Líneas de actuación para el curso 2026/2027 8
6.1. Tareas técnico-organizativas 8
6.1.1. Recursos humanos 8
6.1.2. Horario de dedicación 9
6.1.3. Recursos económicos 9
6.1.4. Instalaciones 10
6.1.5. Equipamiento y estética 12
6.1.6. Funcionamiento 13
6.1.7. Normativa 14
6.1.8. Política documental 14
6.1.9. Gestión de fondos 16
6.1.10. Servicios básicos de la BE 17
6.1.11. Difusión de la información 19
6.1.12 Formación 20
6.2. Contribución general al fomento de la lectura 21
6.3. Apoyo específico al tiempo de lectura reglado 34
6.4. Apoyo específico al aprovechamiento lectivo de las guardias 35
6.5 Contribución general al fomento de la escritura 35
6.6. Plan Lector de Centro 36
6.7. Dinamización lúdico-cultural del centro 37
6.8. Tratamiento y uso de la información 37
6.9 Política de colaboraciones 39
6.9.1. Apoyo a departamentos, planes, programas e iniciativas generales del centro 39
6.9.2. Acciones de colaboración externa 44
6.10. Atención a la diversidad y compensación 46
7. Evaluación 47

1. Introducción

El presente plan de trabajo ha sido redactado nuevamente, a falta de normativa específica para este curso, conforme a las Instrucciones de 10 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre la Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Andalucía.

El planteamiento de sus detalles concretos ha tenido muy en cuenta la Memoria Final de la BE del curso 2025/2026, presentada al Claustro Final del IES Al-Iscar el 26 de junio de 2026, cuyos datos esenciales fueron incorporados a la Memoria anual de Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares del curso 2025/26 cumplimentada en Séneca.

Aunque las mencionadas instrucciones insistían en la conveniencia de reducir y simplificar las cargas administrativas y burocráticas exigidas al profesorado responsable del proyecto, y a pesar de que en los últimos años se han ido dando algunos pasos significativos al respecto, el Plan de Trabajo de la BE del IES Al-Iscar sigue manteniendo, en lo esencial, su formato tradicional, con el fin de proporcionar a toda la comunidad educativa un cuaderno de ruta suficientemente detallado y explícito acerca de los fundamentos, objetivos y líneas de actuación preferentes de la BE, no solo en su neta vocación de seguir siendo un verdadero centro de recursos para el centro, sino también para facilitar documentalmente su preceptiva inclusión en el PEC.

2. Objetivos generales

Las iniciativas recogidas en el presente Plan de Trabajo se han diseñado teniendo como referente cuatro líneas de actuación estratégicas:

a) La contribución primordial de la BE al fomento de la lectura y al desarrollo de la alfabetización mediática e informacional del alumnado, como aportación general al cumplimiento de las competencias clave y, específicamente, al tiempo de lectura reglado.

b) La creación de un espacio para el encuentro y la colaboración dentro de la comunidad educativa capaz de garantizar un entorno inclusivo y accesible, basado en una oferta suficientemente diversificada de propuestas socioculturales y en la integración del mayor número posible de entes en el funcionamiento y la expansión del recurso bibliotecario.

c) La prestación de los servicios bibliotecarios fundamentales y la organización y gestión de la colección a través del módulo *BiblioWeb Séneca*, así como la incorporación de nuevos recursos multimodales y la actualización periódica de la colección para satisfacción tanto de los intereses lectores particulares como de las necesidades curriculares.

d) La conversión de la BE en un espacio creativo y colaborativo capaz de aunar innovación y tradición mediante el uso simultáneo de recursos y tecnologías clásicas y emergentes en virtud de su carácter transversal e interdisciplinar.

3. Objetivos específicos

a) Conformar un Equipo de Apoyo multidisciplinar que, con la formación pertinente, facilite asesoramiento en aspectos técnicos y divulgativos cruciales del programa, participe activamente en las iniciativas lectoras y culturales propuestas, y sirva de enlace y canal de comunicación con los diferentes sectores de la comunidad educativa.

b) Desarrollar un programa específico de formación de alumnos usuarios y colaboradores de la BE e implicar al alumnado y las familias en la gestión diaria de sus servicios elementales.

c) Seguir implementando la infraestructura tecnológica, informática y digital de la BE para garantizar la prestación de los servicios previstos en este Plan de Trabajo de acuerdo con su línea preferente de actuación.

d) Continuar con las tareas técnicas y organizativas realizadas en cursos anteriores y adaptarlas convenientemente a las prioridades funcionales de la BE y a las necesidades formativas y documentales del centro.

e) Consolidar y estabilizar la prestación de servicios esenciales de la BE, corregir aquellos desajustes detectados en su funcionamiento y gestión, ampliar la oferta de servicios conforme al perfil de sus usuarios y, sobre todo, seguir adaptando su plan de actuación a los procedimientos y cauces de la sociedad en red.

f) Desarrollar una política y una gestión documental coherentes con la realidad, las necesidades educativas del centro y su disponibilidad presupuestaria.

g) Seguir fomentando las competencias lectora y digital, el tratamiento y uso de la información, y el desarrollo de habilidades sociales e intelectuales de toda la comunidad educativa mediante la planificación y desarrollo de actividades propias, pero también y, sobre todo, en colaboración con otros planes, áreas, colectivos y entidades que propicien la transversalidad en el enfoque de tales iniciativas.

h) Colaborar con los departamentos didácticos, planes y programas del centro en la configuración de un itinerario de lectura y la programación de un plan lector de aplicación general, que contribuya asimismo al desarrollo y aprovechamiento del tiempo de lectura reglado.

i) Continuar la política de expansión de la BE mediante la creación y uso de recursos y espacios de lectura alternativos, ampliando las posibilidades de colaboración con todos los agentes de la comunidad educativa y otros sectores culturales, propiciando la implantación de programas de innovación específicos y fomentando la apertura de la BE en horario no lectivo en colaboración con planes, áreas, colectivos y entidades interesados.

j) Seguir utilizando los canales de difusión oficiales para la comunicación y promoción de los servicios y programas de la BE, y ampliar su ámbito digital generando, en lo posible, recursos específicos en la web y en las redes sociales del centro para incorporar definitivamente el funcionamiento de la BE a la era digital y adaptarla a las necesidades de la sociedad en red.

k) Propiciar la coordinación de las acciones de la BE con las de otros planes y proyectos del centro, implicar a todos los sectores de la comunidad educativa tanto en su

funcionamiento como en el desarrollo de sus iniciativas, promover la difusión y visibilidad de sus actuaciones a través de los diferentes canales informativos y órganos de gobierno, y fomentar la comunicación fluida y bidireccional con todos los actores del proceso educativo.

4. Coordinador y Equipo de Apoyo

4.1. Profesorado

Durante el curso 2026/2027 la coordinación de la BE será asumida nuevamente por Francisco Javier Rivas Gil, Jefe de Departamento de Cultura Clásica y profesor con destino definitivo en el centro, desde hace años vinculado a la gestión bibliotecaria y al fomento de la lectura.

El Equipo de Apoyo de la BE para este curso se renueva parcialmente de acuerdo con la política seguida hasta la fecha: se seguirá buscando una fórmula de compromiso entre la incorporación al grupo de trabajo de aquellos perfiles docentes tradicionalmente poco vinculados a la gestión bibliotecaria y la continuidad de antiguos participantes en el proyecto cuya contrastada experiencia garantiza al recurso su necesaria solidez y le imprime su sello de identidad. Tanto en uno como en otro caso, la selección del Equipo de Apoyo sigue basándose en la participación de profesores representativos del mayor número posible de especialidades.

Por otra parte y como novedad organizativa derivada de la exitosa experiencia reciente del Proyecto de Innovación *El Pensatorio*, se incorpora al Equipo de Apoyo durante este curso un grupo de profesores específicamente vinculado a la dimensión lúdica de la BE (Ludoteca). La Jefatura de Estudios le ha asignado en exclusividad la guardia de recreo en el área específica donde está previsto desarrollar tales actividades.

De acuerdo con todo ello, la plantilla de profesores participantes en el proyecto se organiza de acuerdo a cuatro perfiles específicos:

1. Comisión de gestión bibliotecaria y económica.
2. Equipo Ayudante de recreo (Biblioteca).
3. Equipo Ayudante de recreo (Ludoteca).
4. Equipo de Apoyo-Asesoramiento general

El organigrama de este Equipo de Apoyo docente y la distribución de sus tareas y ámbitos de acción quedarán articulados del siguiente modo:

PERFIL	FUNCIÓN	DEPARTAMENTO PROGRAMA	DEDICACIÓN	PROFESOR
Gestión 1: Coordinador **Gestión 2:** **comisión gestora y económica** **recreos inclusivos** **Gestión 3:** **vigilancia RECREO** **Gestión 4:** **enlace Planes** **Línea interna:** **comunicación (ETCP)**	Coordinación del Equipo de Apoyo y planificación/gestión general del Programa Supervisión de alumnado colaborador Coordinación y gestión de líneas de actuación Asesoramiento en la política de adquisiciones e inversiones de la BE Control de gastos de la BE Enlace con Planes y Programas educativos (ComunicA) Coordinación de PIN *La Electroteca* Vigilancia y gestión de préstamos durante las horas de apertura de la BE	Cultura Clásica Planes y Programas educativos (ComunicA) PIN (*La Electroteca*)	Todo el curso	Javier Rivas

	Recreos inclusivos (Ludoteca) Comunicación permanente de la BE con el ETCP y, por medio de él, con todos los departamentos didácticos			
Gestión 2: **comisión gestora y económica** **Gestión 4:** **enlace Planes** **enlace Extraescolares** **Línea interna:** **comunicación (Equipo Directivo)**	Asesoramiento y gestión de líneas de actuación Asesoramiento en la política de adquisiciones e inversiones de la BE Control de gastos de la BE Enlace con Planes y Programas educativos (Bienestar / PROA) Enlace con Departamento AA EE CC Comunicación permanente de la BE con el Equipo Directivo y, por medio de él, con todos los agentes educativos	Jefatura de Estudios Lengua Castellana y Literatura	Todo el curso	Virginia Pallares
Gestión 2: **comisión gestora y económica** **recreos inclusivos** **Gestión 3:** **vigilancia RECREO** **Gestión 4:** **enlace Planes** **Línea interna:** **comunicación (Planes)**	Recreos inclusivos (Ludoteca) Asesoramiento y gestión de líneas de actuación Asesoramiento en la política de adquisiciones e inversiones de la BE Control de gastos de la BE Vigilancia y gestión de Ludoteca Enlace con Planes y Programas educativos (aulaDjaque / Escuela: Espacio de Paz)	Geografía e Historia Planes y Programas educativos (aulaDjaque / Escuela: Espacio de Paz))	Todo el curso	Mónica Núñez
Gestión 2: **comisión gestora y económica** **promoción** **Gestión 4:** **enlace Artístico-Tecnológico** **Línea externa:** **comunicación (redes)**	Asesoramiento y gestión de líneas de actuación Asesoramiento en la política de adquisiciones e inversiones de la BE Control de gastos de la BE Decoración del espacio físico de la BE Asesoramiento estético y promoción/colaboración artística de/en las iniciativas de la BE Enlace con esp. Arte y Tecnología Difusión de las iniciativas y novedades de la BE en las redes sociales	Plástica	Todo el curso	Mayalen Piqueras
Gestión 3: **vigilancia RECREO** **Gestión 4:** **enlace Científico-Matemático** **Línea interna:** **comunicación (Tutorías)**	Vigilancia y gestión de préstamos durante las horas de apertura de la BE Supervisión de alumnado colaborador Enlace con esp. Ciencias y Matemáticas Comunicación permanente de la BE con las tutorías y, por medio de ellas, con todo el alumnado	Biología	Todo el curso	Andrés Carrasco
Gestión 3: **vigilancia RECREO** **Línea interna:** **comunicación (Departamentos)**	Vigilancia y gestión de préstamos durante las horas de apertura de la BE Supervisión de alumnado colaborador Comunicación permanente de la BE con los departamentos didácticos	Geografía e Historia	Todo el curso	José A. Gallego
Gestión 2: **recreos inclusivos** **Gestión 3:** **vigilancia RECREO** **Línea interna:** **comunicación (Tutorías)**	Recreos inclusivos Vigilancia y gestión de préstamos durante las horas de apertura de la BE Supervisión de alumnado colaborador Comunicación permanente de la BE con las tutorías y, por medio de ellas, con todo el alumnado	Inglés	Todo el curso	Inmaculada Montero
Gestión 3: **vigilancia RECREO** **Línea interna:** **comunicación (Tutorías)**	Vigilancia y gestión de préstamos durante las horas de apertura de la BE Supervisión de alumnado colaborador Comunicación permanente de la BE con las tutorías y, por medio de ellas, con todo el alumnado	Lengua Castellana y Literatura	Todo el curso	Elena Montiel
Gestión 4: **enlace Lectura** **Gestión 5:** **control de devoluciones**	Tratamiento de la Lectura Control de devoluciones pendientes	Lengua Castellana y Literatura	Todo el curso	Carmen Carmet
Gestión 5: **control de devoluciones**	Control de devoluciones pendientes	Lengua Castellana y Literatura	Todo el curso	Manuela Pallares

Gestión 4: **enlace Sociolingüístico** **Gestión 5:** **control de devoluciones** **Línea externa:** **comunicación (Consejo Escolar)**	Enlace con esp. Lingüística y CC SS Control de devoluciones pendientes Comunicación permanente de la BE con el Consejo Escolar y, por medio de él, con todos los padres/madres e instituciones	Lengua Castellana y Literatura Consejo Escolar	Todo el curso	Pilar Ruiz
Gestión 2: **asesoramiento técnico** **promoción** **Gestión 4:** **enlace TDE** **enlace Planes** **Línea externa:** **comunicación (redes)**	Asistencia técnica Decoración del espacio físico de la BE Asesoramiento estético y promoción/colaboración artística de/en las iniciativas de la BE Enlace con el Equipo TDE y los planes específicos de actuación digital Enlace con Planes y Programas educativos (Igualdad) Difusión de las iniciativas y novedades de la BE en la web las redes sociales	Plástica Plan de Igualdad Equipo TDE	Todo el curso	Cynthia Sánchez
Gestión 2: **recreos inclusivos** **Gestión 3:** **vigilancia RECREO**	Recreos inclusivos Vigilancia y gestión de Ludoteca	Filosofía	Todo el curso	Enrique Vázquez

4.2. Alumnado

Durante el curso 2026/2027 el Equipo de Alumnado Colaborador estará compuesto inicialmente por:

ALUMNO	CURSO / UNIDAD
María José AGUDELO TALERO	3º C
Enzo de LUNA ARENAS	1º A
Irene GANDULLO SÁNCHEZ	4º C
Alejandro JAVIER MORALES	2º BACH. A
Adrián SILVA ORTEGA	1º BACH. B

Como enlace necesario entre el Coordinador y su Equipo de Apoyo, de una parte, y el Alumnado Colaborador, de otra, el alumno Alejandro Javier Morales tendrá igualmente perfil de Supervisor durante este curso.

4.3. Padres / Madres de alumnos (AMPA)

La apertura de la BE en horario no lectivo será posible este curso gracias a la colaboración de los miembros del AMPA del IES Al-Iscar. Inicialmente,se harán cargo de la apertura de la BE y la prestación de sus servicios fundamentales los padres/madres siguientes:

PADRE / MADRE
Esperanza DEL RÍO LOBO
Macarena SÁNCHEZ RUBIO

5. Adscripción a la red Profesional de BB EE

Este curso, la BE del IES Al-Iscar renueva su adscripción a la Línea 3 de Participación Preferente en la Red Profesional de BB EE (Selección de recursos digitales y herramientas de la web social), con el doble objetivo de seguir seleccionando aquellos recursos digitales necesarios para apoyar la actividad del centro y utilizar herramientas para proyectar la biblioteca en el espacio virtual.

En consonancia con dicha adscripción, el Coordinador de la BE del centro también se registrará a través del Aula Virtual del Profesorado en la Red Profesional de BB EE de la provincia de Sevilla.

6. Líneas de actuación para el curso 2026/2027

Las actuaciones previstas en el presente Plan de Trabajo serán plenamente consecuentes con la situación de partida establecida para la BE del IES Al-Iscar. Este curso y a tenor de la plena implantación del recurso en el proyecto educativo o el proceso de enseñanza del IES Al-Iscar, se ha optado por asignar a la Biblioteca el estatus de Desarrollo Óptimo y Estable (C).

6.1. Tareas técnico-organizativas

6.1.1. Recursos humanos

(Sobre la nómina de integrantes del Equipo de Apoyo y sus atribuciones concretas, véase lo dicho en el punto 4.)

Las actuaciones previstas en cuanto a los recursos humanos del proyecto son:

a) Seleccionar y conformar un Equipo de Apoyo responsable, implicado, multidiscplinar y consecuente con los principios de estabilización y renovación de la BE, compuesto por docentes de un perfil variado y representativo de la totalidad de los departamentos, planes y órganos del centro, para fomentar la transversalidad en el funcionamiento de la BE, garantizar la visibilidad de sus dinámicas de trabajo e incentivar la participación rotatoria en su gestión de aquellas áreas tradicionalmente poco o nada vinculadas a la misma.

b) Organizar en diferentes perfiles técnicos a los miembros del Equipo de Apoyo, para convertirlo en un recurso más operativo y capaz de poner en práctica el mayor número posible de iniciativas programadas en el Plan de Trabajo de la BE.

c) Crear dentro del Equipo de Apoyo una comisión gestora con asignación horaria específica que actúe como órgano asesor del Responsable de la BE a fin de abordar colegiadamente los aspectos fundamentales de funcionamiento de la Biblioteca y garantizar el feliz cumplimiento de su creciente catálogo de actuaciones.

d) Formar un nuevo Equipo de Alumnado Colaborador como pieza cardinal del Equipo de Apoyo y en el marco general de la política de formación de usuarios.

e) Nombrar dentro del Equipo de Alumnado Colaborador un perfil específico de Supervisor, seleccionando para ello al alumnado con más experiencia y mayor grado de implicación del curso anterior, con el objetivo de que el alumnado participe activamente en el proceso de formación de nuevos usuarios-colaboradores.

f) Incorporar a las familias a la gestión directa de la BE, habilitando para ello la apertura del espacio en horario no lectivo, asignando perfil específico de colaboradores bibliotecarios a los padres voluntarios y ofreciendo a la comunidad educativa un recurso bibliotecario complementario a los ofrecidos por la localidad.

g) Promover la colaboración de las familias en la gestión bibliotecaria de manera regular mediante la convocatoria de jornadas abiertas o sesiones informativas puntuales, preferentemente en relación con conmemoraciones de interés o en el marco de las actividades programadas por otros planes y programas del centro, que permitan a los interesados desarrollar algunas actuaciones concretas del Plan de Trabajo de la BE relativas al fomento de la lectura.

6.1.2. Horario de dedicación

El Responsable de la BE del IES Al-Iscar dispondrá en su horario regular de tres horas de dedicación a las labores propias de su cargo. Durante el curso 2026/2027 una de esas horas estará reservada nuevamente y con carácter prioritario a la coordinación con los miembros de la Comisión Gestora de la BE, órgano de asesoramiento técnico presidido por el coordinador y formado en esta ocasión por tres profesoras, de las cuales dos cuentan con asignación horaria específica para dichas labores de coordinación (una hora semanal).

Por su parte, los miembros del Equipo de Apoyo encargados de la gestión bibliotecaria directa o e la supervisión de la Ludoteca desempeñarán su guardia de recreo semanal en la Biblioteca o en sus zonas aledañas con exclusividad y exentos del sistema general de rotaciones aplicable en las guardias de recreo rutinarias.

Para el resto de funciones asumidas en la BE por el profesorado participante se propondrá al Equipo Directivo la conveniencia de que todos los miembros del Equipo de Apoyo del programa de BB EE incluyan expresamente en su horario regular, al menos, media hora semanal de tareas organizativas relacionadas con el recurso.

En cuanto al alumnado colaborador, su participación en el programa es absolutamente altruista y carece de obligatoriedad. Por lo que su dedicación a la BE estará siempre condicionada por su disponibilidad y por las propias exigencias de su horario lectivo. En principio, cada miembro del equipo de alumnos prestará a la BE un servicio voluntario semanal de media hora, coincidente con el recreo.

6.1.3. Recursos económicos

En consonancia con la política económica general del IES Al-Iscar y previo acuerdo con la Secretaría del centro, no existirá tampoco este curso una partida presupuestaria específica para la BE.

La necesaria inversión en recursos bibliográficos y lúdicos y, sobre todo, equipamiento técnico, contemplada en este Plan de Trabajo se tratará de atender, nuevamente y en la medida de lo posible, reaprovechando todo el material disponible en el centro y solicitando la colaboración de todos los organismos y agentes educativos (deliberadamente representados en el Equipo de Apoyo).

Aunque en una línea de actuación paralela, también el Proyecto de Innovación *La Electroteca* (PIN 307/26), subvencionado por la Junta de Andalucía, puede contribuir económicamente a algunas iniciativas concretas del presente programa.

Para la adquisición / actualización del fondo bibliográfico conforme a la política documental de la BE se articularán los mecanismos siguientes:

a) Adquisición mediante compra de los recursos necesarios, ya sea a cargo de los presupuestos generales del centro, ya por cuenta de los planes y programas vigentes.

b) Incorporación al fondo de la BE por cesión de los recursos disponibles en los departamentos didácticos y proyectos educativos.

c) Incorporación al fondo permanente o temporal de la BE de recursos donados o cedidos por terceros en el marco de la política de colaboración con agentes particulares o instituciones.

Asimismo, está previsto seguir estudiando la posibilidad de fomentar el préstamo interbibliotecario entre centros culturales y educativos de la localidad, comarca y provincia, utilizando para ello tanto el cauce oficial brindado por la Red de BB EE de la provincia de Sevilla, como acuerdos particulares de colaboración cerrados con esos mismos centros u otras instituciones culturales.

En cualquier caso, a fin de asegurar una distribución racional y proporcional de las inversiones, permitir un seguimiento estadístico de las mismas mínimamente fiable y contribuir a la transformación de la BE en un auténtico CREA, dado que la mayor parte del gasto bibliográfico anual de los departamentos didácticos repercute por defecto en la Biblioteca (en forma de recursos adquiridos para satisfacer las necesidades de sus itinerarios lectores concretos), la Comisión Gestora constituida dentro del Equipo de Apoyo asumirá las funciones de tramitar aquellas peticiones departamentales que engrosarán el fondo documental de la BE, como de registrar, a título meramente estadístico e informativo, el gasto asociado a las mismas.

En cuanto a la política de colaboraciones con fines económicos, se contempla la posibilidad de conseguir patrocinio y financiación externa de entidades públicas y empresas de la localidad (sector primario y sector servicios, fundamentalmente) para sufragar la puesta en marcha de algunas de las muchas iniciativas de la BE (publicaciones periódicas, organización de eventos, etc.).

6.1.4. Instalaciones

Para conciliar en la medida de lo posible la creciente demanda y la progresiva diversificación de los servicios prestados a la comunidad educativa por la BE con las

inevitables limitaciones de su espacio físico, se retoman y proponen este curso algunas soluciones alternativas como la apertura física y simbólica de sus dependencias hacia el exterior del recinto hasta en seis direcciones:

a) Prestación de los servicios básicos de la gestión bibliotecaria (préstamos, devoluciones, renovaciones, etc.) en el exterior mediante una unidad móvil (Bibliomóvil) atendida directamente por miembros del Equipo de Alumnado Colaborador, y agilización del procedimiento de devoluciones mediante el uso regular de un buzón específico en el exterior (Biblioexprés).

b) Proyección física de la BE hacia el Jardín-Huerto Escolar a través de los recursos creados a raíz del ya finalizado Proyecto de Innovación Educativa *La Ecoteca*.

c) Proyección físico-simbólica de la BE, en su dimensión lúdico-artística, hacia la zona aledaña exterior, tanto en su dimensión Ludoteca, como a través de la implantación del Proyecto de Innovación Educativa *La Electroteca*, igualmente diseñado y coordinado por el Responsable de la Biblioteca.

d) Incentivo del recurso Bibliotecas de Aula, dotadas documentalmente en colaboración con las editoriales y materialmente mediante la adquisición directa de mobiliario auxiliar.

e) Incentivo del recurso Biblioteca Ambulante, dotada documentalmente en colaboración con las editoriales o por medios propios.

f) Ampliación del repositorio documental digital creado el pasado curso a partir de fondos propios y con recursos externos para su aprovechamiento telemático por toda la comunidad educativa, ya sea en el tratamiento diario de la lectura o para el aprovechamiento lectivo de las guardias.

Aparte de estas iniciativas referentes a la expansión de los servicios propios de la BE, también se plantean este curso las actuaciones siguientes de índole meramente infraestructural:

a) Conservación de la BE en óptimas condiciones de orden y limpieza para el disfrute de sus usuarios.

b) Replanteamiento de algunos espacios puntuales de la BE y creación/definición de nuevas áreas expositivas y recreativas, en virtud de las necesidades de espacio detectadas, las condiciones óptimas de accesibilidad y las exigencias de las actuaciones previstas (club de lectura, taller de escritura, área de juegos, sección de libros malditos, etc.).

c) Regulación y planificación anual del uso de las instalaciones de la BE, limitando convenientemente su uso regular como aula y favoreciendo, de darse inevitablemente esta circunstancia, la asignación preferente de este espacio con fines docentes al responsable de la BE o a los profesores miembros del Equipo de Apoyo, para garantizar su conservación y funcionamiento.

6.1.5. Equipamiento y estética

a) Incorporación de algunos elementos auxiliares de exposición y almacenamiento como expositores de libros y notas, sujetalibros, archivadores, cajas de almacenamiento, etc.

b) Renovación y actualización de la cartelería identificativa del fondo documental.

c) Implantación y promoción del logotipo oficial como imagen corporativa identificativa de la BE, tanto en la decoración de la sala como en las comunicaciones y documentación oficiales del programa.

d) Decoración permanente y/o temporal de los espacios disponibles en la sala y de las zonas aledañas con las creaciones propuestas o consensuadas con otros departamentos, planes y programas desarrollados en el centro (cuadros con motivos simbólicos alusivos a la actividad bibliotecaria en las paredes exteriores, creación de un espacio interior específico para menciones honoríficas, decoración del murete colindante con el aparcamiento como puente simbólico entre Biblioteca y Ecoteca, etc.).

e) Introducción en la sala de elementos decorativos de tipo vegetal (programa de intercambio *Plantasxlibros* con Aldea).

f) Personalización del mobiliario, y dotación de elementos auxiliares y recursos lúdicos para el desarrollo de la ludoteca exterior en el marco de los recreos inclusivos.

g) Creación de un espacio específico exterior para la exposición de aquellos recursos lúdicos disponibles para las horas de guardia.

h) Creación y dotación de un terminal de retroalimentación interactivo (colaboración con Tecnología e Informática) para la dimensión estadística del programa

j) Dotación del equipamiento informático y audiovisual necesario para ofrecer al alumnado la posibilidad de escuchar música o visionar películas/ documentales durante el recreo sin interferir en el estudio del resto de usuarios.

j) Renovación de todo el equipamiento informático de la BE.

k) Dotación del equipamiento informático específico para el recurso Bibliomóvil o para las gestiones propias del Alumnado Supervisor.

l) Instalación de un sistema de audio específico para exterior con cobertura específica para la Ludoteca.

m) Instalación en la puerta de acceso de un panel LCD para informar eficazmente sobre cualquier incidencia relativa al funcionamiento diario de la BE.

n) Instalación en la puerta de acceso de un sistema digital de conteo para regular el aforo en los periodos de mayor afluencia de usuarios.

ñ) Dotación de un timbre inalámbrico para facilitar el acceso a la BE de los usuarios durante su apertura en horario no lectivo.

o) Diseño e instalación de cartelería específica para facilitar el acceso a la BE de los usuarios durante su apertura en horario no lectivo.

6.1.6. Funcionamiento

a) Elaboración de un calendario general de actuaciones de la BE, de validez interanual, para su futura incorporación al Plan de Trabajo, que facilite la dimensión burocrática del recurso y permita un seguimiento y desarrollo más exhaustivos y coherentes de sus iniciativas.

b) Regulación normativa del uso de la sala y confección de un cuadrante de reservas para el profesorado interesado en desarrollar dinámicas lectoescritoras en la BE

c) Actualización rutinaria del ROF e incorporación de novedades sobre el recurso bibliotecario.

d) Actualización y difusión del listado de colecciones disponibles para la lectura grupal.

e) Diseño y publicación del formulario de pedidos bibliográficos para departamentos y profesorado.

f) Diseño de tarjetas identificativas para los colaboradores de la BE.

g) Revisión, actualización y difusión entre el Equipo de Apoyo del listado/protocolo de alumnado con problemática sanitaria

h) Diseño y maquetación de un formato oficial para las comunicaciones y la documentación de la BE.

i) Creación, personalización, dotación de contenidos y registro de participantes de un *Classroom* específico para la BE.

j) Regulación específica del uso de los recursos lúdicos de la BE y creación de fondos diferenciados, ya sea para su uso en guardias o para su utilización en el marco de los recreos inclusivos (Ludoteca).

k) Creación de un protocolo eficaz de seguimiento y recuperación de préstamos pendientes, y asignación de perfiles específicos entre los miembros del Equipo de Apoyo y Alumnado Colaborador.

l) Solicitud de acceso directo a la pantalla informativa del centro, a fin de evitar intermediarios y demoras innecesarias en la publicación de los contenidos propios de la BE, y gestionar de forma inmediata y eficaz la promoción de sus actuaciones.

6.1.7. Normativa

a) Campaña de difusión regular entre la comunidad educativa de las líneas directrices de la BE y de sus normas de uso y funcionamiento a través de todos los cauces, instrumentos y entes posibles.

b) Diseño y difusión en colaboración con las tutorías y las familias de un plan específico de concienciación sobre las normas de uso y funcionamiento de la BE mediante la convocatoria de actividades prácticas.

c) Regulación normativa de la figura y funciones del Alumnado Supervisor para su inclusión en el ROF.

d) Regulación normativa del uso de los recursos y el funcionamiento de la Ludoteca.

e) Revisión y adecuación de la normativa vigente respecto al servicio de préstamos y devoluciones, establecimiento de un procedimiento de control eficaz (a través de las tutorías) y aplicación efectiva de las normas de uso y funcionamiento de la BE que figuran en el ROF del centro.

f) Regulación normativa de la apertura de la BE en horario no lectivo y establecimiento de los protocolos y procedimientos fundamentales para garantizar la viabilidad, utilidad y perpetuación del servicio.

6.1.8. Política documental

Las líneas de actuación para este curso respecto a la gestión del fondo documental seguirán respondiendo a criterios específicos establecidos por la BE con el fin de satisfacer no solo las necesidades bibliográficas propias, sino también atender las solicitudes formuladas por los departamentos didácticos, las sugerencias realizadas por los planes, programas y proyectos del centro, las necesidades detectadas por tutores y profesorado en general, así como las peticiones del alumnado.

Este curso la política documental de la BE se concretará de nuevo en cinco actuaciones estratégicas:

a) Expurgo, ampliación y actualización del fondo bibliográfico literario y técnico.

b) Ampliación y dotación de la sección digital específica (banco de recursos documentales) de acuerdo con la línea de actuación preferente de la BE.

c) Creación y/o dotación de un fondo documental específico para su uso en clase en el marco de la lectura reglada y para un mayor aprovechamiento lectivo de las guardias.

d) Contribución a ampliar y dotar las Bibliotecas de Aula.

e) Dotación de recursos documentales específicos para la Biblioteca Ambulante o las secciones de nueva creación (Libros Malditos).

En la primera línea de actuación se abordará preferentemente la ampliación y dotación documental de sectores tradicionalmente desatendidos y/o poco representados en la BE, así como la implementación de ámbitos o entornos documentales de reciente incorporación al centro o en vías de desarrollo. En tal sentido están previstas las actuaciones siguientes:

a) Expurgo y renovación de la sección específica de obras de consulta y referencia, con títulos y recursos variados, actuales y apropiados para todos los niveles académicos y áreas del saber, con el fin de alcanzar un equilibrio entre literatura de ficción, obras de información y documentos técnicos de referencia.

b) Adquisición regular de novedades, de acuerdo con las solicitudes recibidas conforme al protocolo de gestión de las desideratas y según el criterio del equipo gestor.

c) Consolidación de la sección específica para alumnado perteneciente a programas de Diversificación, Adaptación Curricular, Apoyo o Refuerzo Educativo, así como para aquellos con diversidad funcional, NEE o NEAE, según las necesidades detectadas por el profesorado del Aula de Apoyo y del Aula Específica, y conforme a las recomendaciones del Departamento de Orientación y el equipo de tutores.

d) Dotación documental de una sección específica para alumnado con diversidad funcional, minorías étnicas y de origen extranjero.

e) Ampliación y dotación documental de las secciones específicas de los planes, programas y proyectos educativos vigentes, ya sean de continuidad o de nueva creación.

f) Dotación documental de las secciones correspondientes a profesorado y padres de alumnos y alumnado

g) Renovación de la colección de lecturas departamentales de acuerdo con la política documental y los itinerarios de lectura previstos.

En la segunda línea de actuación se pretende garantizar la incorporación efectiva de la BE a las necesidades propias de la sociedad y a las exigencias derivadas de su participación en la Línea 3 de la Red Profesional de BBEE: “Selección de recursos digitales y herramientas de la web social”. Para ello se abordarán las siguientes iniciativas:

a) Ampliación del fondo digital de la BE mediante la incorporación de nuevos recursos documentales.

b) Selección y difusión entre la comunidad educativa de recursos digitales para el fomento de la lectura y de probada utilidad para su aprovechamiento didáctico.

c) Creación de un blog o portal digital específico de la BE con acceso directo al catálogo, información de uso y funcionamiento, novedades y áreas de interés, así como un repositorio de enlaces y recursos digitales en diverso formato.

Con su tercera línea de actuación, la BE aspira, en tanto CREA, a colaborar decisivamente en la organización y planificación del tiempo de lectura obligatorio en la ESO, así como en un mayor aprovechamiento lectivo de las guardias, prestando su asesoramiento y aportando su experiencia en la gestión lectoescritora mediante la:

a) Selección, creación y dotación de un fondo textual específico y suficientemente diversificado de acuerdo con las necesidades de los niveles educativos y materias implicados en el desarrollo de la lectura reglada.

b) Adaptación digital del fondo textual específico para su mayor accesibilidad dentro y fuera del centro. El marco propicio para conseguirlo puede constituirlo un programa de colaboración con el Equipo TDE y con el profesorado del Departamento de Tecnología-Informática.

c) Ampliación de las suscripciones periódicas actualmente vigentes, ya sea en formato papel o digital, para su uso intensivo en el desarrollo de la lectura reglada.

La cuarta línea de actuación tiene como objetivo renovar los vínculos tradicionales de la BE con la dinámica del aula y su participación activa y directa en el proceso educativo. Tal colaboración se traducirá en dos experiencias paralelas:

a) Actualización de la colección de lecturas programadas por los departamentos, fomentando la participación gradual de todo el centro en el plan lector.

b) Selección y dotación de las Bibliotecas de Aula.

Finalmente, con la quinta línea de actuación la BE continúa diversificando su oferta lectora mediante la dotación, con carácter temporal y permanente, de secciones específicas destinadas a acercar sus fondos a futuros lectores, así como a promover la reflexión constante sobre el hecho literario.

6.1.9. Gestión de fondos

a) Continuación con el expurgo sistemático de todo el fondo bibliográfico de la BE, con especial atención a la sección de obras de referencia y consulta, con el objetivo de eliminar títulos obsoletos o inapropiados, y habilitar espacio adicional para las nuevas adquisiciones.

b) Reparación y/o sustitución de ejemplares defectuosos.

c) Reclamación intensiva de ejemplares perdidos.

d) Actualización y difusión del listado de colecciones de la BE entre los departamentos didácticos para su aprovechamiento en sus respectivos itinerarios lectores o en el tiempo de lectura reglada.

e) Habilitación en *Biblioweb* de las colecciones disponibles para su futura incorporación al protocolo de préstamos interbibliotecarios.

f) Inventario y rectificación de errores en ubicación, clasificación y etiquetado de las secciones ya registradas informáticamente en el catálogo de *Biblioweb*.

g) Catalogación e informatización de los fondos nuevos o pendientes de cursos anteriores.

h) Catalogación e indexación del fondo correspondiente a las publicaciones periódicas para fomentar su uso y facilitar el acceso a la información contenida en ellas.

i) Establecimiento de una política precisa para la futura recepción de donaciones y expurgo del fondo correspondiente.

j) Renovación de la suscripción a revistas culturales y contratación de nuevas suscripciones (en formato papel y/o digital).

k) Adquisición, promoción y exposición periódicas de novedades editoriales.

l) Dotación de Bibliotecas de Aula, Biblioteca Ambulante y secciones de nueva creación.

m) Renovación y actualización de los fondos de la BE, con especial atención a la sección temática de obras de consulta, los fondos para el alumnado perteneciente a programas de Diversificación, Adaptación Curricular, Apoyo y Refuerzo Educativo, o con diversidad funcional, NEE o NEAE, así como los correspondientes a los planes, programas y proyectos educativos vigentes en el centro. Se promoverá la participación del alumnado en la ampliación del fondo de la BE mediante el buzón de peticiones y se solicitará de los departamentos didácticos su colaboración para que la selección de nuevos títulos se ajuste a las necesidades reales del centro y se distribuya equitativamente entre todas las áreas.

ñ) Quinta fase de la recopilación, inventario y catalogación informática de la totalidad del fondo documental del centro que se encuentra disperso por sus distintos departamentos y dependencias, con la finalidad de convertir progresivamente la BE en un verdadero CREA.

o) Contribución al diseño y la dotación material de un fondo documental específico (digital o analógico) a fin de satisfacer las necesidades departamentales respecto a la implantación en el centro de la lectura reglada obligatoria y el aprovechamiento lectivo de las horas de guardia.

6.1.10. Servicios básicos de la BE

Los objetivos del presente Plan de Trabajo respecto a la prestación de servicios de la BE del IES Al-Iscar son:

a) Consolidación de los servicios básicos de la BE:

- Apertura regular durante el recreo
- Lectura y consulta de los fondos (catalogados o no)

- Estudio/trabajo individual o grupal
- Gestión del préstamo bibliotecario
- Orientación bibliográfica
- Asesoramiento y dotación documental de los itinerarios lectores y el plan de lectura semanal reglada
- Planificación de actividades docentes, literarias, culturales y complementarias para fomento de la lectoescritura

b) Ampliación de los servicios básicos de la BE

- Planificación de un calendario de visitas informativas a la BE y de jornadas prácticas para la formación de nuevos usuarios
- Programa de formación de alumnado usuario, colaborador y supervisor
- Expansión de los servicios bibliotecarios básicos a través de la Bibliomóvil, la Biblioteca Ambulante y las Bibliotecas de Aula
- Fomento del servicio de préstamo interbibliotecario, así como de la colaboración y el intercambio de experiencias entre bibliotecas escolares y/o públicas
- Promoción del estudio/trabajo activo (disponibilidad de pizarra para el alumnado)
- Dotación, planificación y desarrollo de iniciativas lúdicas en el marco de los recreos inclusivos
- Servicio audiovisual (cine y música)
- Apertura de la BE en horario no lectivo a través del PROA y en colaboración con el AMPA, para dar cobertura a necesidades de compensación educativa, refuerzo educativo y apoyo al estudio
- Apertura de la BE en horario escolar para alumnado repetidor o con materias pendientes
- Regulación normativa del uso de la sala y confección de un cuadrante de reservas para el profesorado interesado en desarrollar dinámicas lectoescritoras
- Asesoramiento cultural
- Programa de prestación de servicios sustitutorios para el alumnado disruptivo de carácter leve en colaboración con el Programa de Bienestar Emocional
- Planificación de actividades de fomento de la lectura para las familias
- Colaboración con planes y programas desarrollados en el centro
- Colaboración con agentes y entidades culturales externas
- Diseño y desarrollo de un catálogo de propuestas complementarias y extraescolares específico de la BE

c) Desarrollo de servicios propios de la sociedad en red (Línea 3):

- Acceso a internet
- Selección y diseño de un banco de recursos documentales digitalizados
- Fomento del acceso a la lectura en formato digital
- Adaptación a la modalidad digital de los mecanismos tradicionalmente empleados para atender consultas y recibir sugerencias
- Diseño de una versión digital del boletín bibliotecario y difusión del mismo a través de la pantalla del pasillo principal

- Diseño de un espacio específico en la Radio del centro para compartir con la comunidad educativa información relevante o difundir los proyectos realizados en la BE
- Creación de un blog o espacio web específico de la BE
- Presencia constante de la BE en los canales de difusión y las redes sociales del centro
- Diseño/Renovación de la sección específica de la BE en la agenda escolar del centro
- Fomento y promoción del servicio telemático de préstamos, reservas, desiderata y consultas sobre procedimientos y normas de uso de la BE
- Suscripción a recursos documentales en formato digital
- Programa específico de alfabetización digital y mediática, y formación en el tratamiento y uso de la información y el desarrollo de las habilidades intelectuales en colaboración con el Departamento de LCL y el Equipo TDE.

6.1.11. Difusión de la información

Para la puntual difusión de toda la información relativa a la BE se prevé nuevamente un procedimiento combinado de cauces tradicionales y canales virtuales o telemáticos.

a) Cauces tradicionales:

- Tablón de anuncios interior para informaciones de carácter permanente
- Tablón de anuncios exterior para informaciones de carácter temporal
- Agenda escolar para información de carácter permanente sobre el uso y funcionamiento de la BE
- Exposición directa de presentaciones, muestras y trabajos elaborados por el alumnado y el profesorado en relación con cualquier aspecto de la BE
- Intervención directa y periódica del responsable de la BE en los claustros
- Intervención indirecta y permanente del responsable de la BE, a través de los miembros seleccionados del Equipo de Apoyo, en el ETCP y Consejo Escolar, y presencia constante de la Biblioteca en las diferentes áreas, departamentos, planes y programas del centro gracias al variado perfil temático de los integrantes del Equipo de Apoyo y a la precisa asignación de sus funciones
- Comunicación directa y periódica con las tutorías del centro y, a través de ellas, con las familias de los alumnos
- Comunicación directa y semanal con el responsable del Depto. FEIE (enlace, asimismo, con el Equipo TDE)

b) Canales virtuales:

- Uso regular de la pantalla de la sala para la difusión de información general o la presentación de iniciativas concretas de la BE
- Uso regular de la pantalla exterior para la difusión de información general o la presentación de iniciativas concretas de la BE
- Uso regular del tablón de noticias del módulo *Biblioweb* de Séneca
- Uso de la megafonía del centro para la difusión y promoción de las actuaciones programadas a lo largo del curso

- Uso de la megafonía propia del recurso (a través del proyecto *El Pensatorio*) para la difusión y promoción de las actuaciones programadas a lo largo del curso
- Uso del recurso "Radio Al-Iscar" para la difusión y promoción de las iniciativas bibliotecarias
- Uso del recurso digital "Boletín Al-Iscar" para la difusión y promoción de las iniciativas bibliotecarias
- Mejora y personalización de la sección específica de la BE en la web oficial del centro
- Creación de un blog o espacio web específico
- Presencia regular y actualizada de la BE y de sus novedades en las redes sociales oficiales del centro
- Difusión puntual de informaciones de interés a través del grupo oficial de *WhatsApp* y del correo corporativo del centro
- Sección permanente en la intranet del centro para compartir materiales y experiencias de la BE

Además de estas propuestas procedimentales, la BE seguirá supervisando y actualizando anualmente la información que sobre ella recoge de forma rutinaria el Plan de Centro (tanto en el Proyecto Educativo como en el Reglamento de Organización y Funcionamiento) y volverá a solicitar del Equipo Directivo una copia de dichos documentos para su incorporación a la sección documental específica.

6.1.12. Formación

a) Responsable

Además de la formación general recibida a través de los recursos disponibles en la Red Profesional de BB EE, el Responsable de la BE procurará recibir/actualizar su formación en alguno de los ámbitos siguientes:

- Gestión Bibliotecaria.
- Tratamiento de la lectoescritura en el aula
- Diseño de herramientas digitales para su aprovechamiento didáctico
- Uso de recursos alternativos para el fomento de la lectoescritura

Asimismo, el Responsable de la BE hará lo posible por garantizar la difusión periódica entre los miembros de su Equipo de Apoyo de la oferta formativa disponible referente a la gestión bibliotecaria y las actuaciones relacionadas con ella.

b) Equipo de Apoyo

A los integrantes del Equipo de Apoyo se les recomendará la conveniencia de participar en cuantas líneas formativas se consideren relevantes para un exitoso desarrollo del presente Plan de Trabajo. También se facilitará el asesoramiento necesario a propósito de todas las líneas de actuación previstas en su programa. La acreditación de dicha formación será un criterio relevante para valorar objetivamente la idoneidad de su participación futura en el proyecto.

Los miembros del Equipo de Apoyo encargados específicamente de la gestión bibliotecaria en horas de apertura recibirán, además del asesoramiento antedicho, una formación básica en la gestión bibliotecaria mediante *Biblioweb* durante el primer trimestre del curso.

c) Alumnado usuario y colaborador

Durante el primer trimestre se proporcionará a todo el alumnado del centro o, al menos, al de nivel ESO, una formación general básica en el uso, funcionamiento y normativa de la BE. Para ello, se diseñará un calendario de visitas guiadas y se concienciará periódicamente al alumnado a través de los cauces disponibles (las tutorías desempeñarán un papel crucial a este fin) sobre el protocolo de uso y buenas prácticas de la Biblioteca. Esta formación teórica se complementará con una sesión específica de carácter práctico en la que se propondrá al alumnado la realización de actividades relacionadas con los servicios fundamentales de la BE, a fin de garantizar la plena asimilación de la información teórica proporcionada.

Asimismo, la BE dará continuidad al programa específico de formación de usuarios-lectores renovando el acuerdo existente con algunos departamentos para priorizar el préstamo personal de las lecturas obligatorias trimestrales sobre el préstamo departamental tradicional.

También se establecerá un compromiso de colaboración con la función tutorial para diseñar un protocolo específico de control de la morosidad en el uso del servicio de préstamos y devoluciones.

Por su parte, la implantación del perfil de alumno colaborador y supervisor también presupone el diseño de un plan de formación procedimental para este colectivo en las tareas rutinarias de la BE. A este respecto, está previsto elaborar una guía específica de funcionamiento para garantizar la prestación de servicios en la BE por parte del alumnado voluntario.

d) Padres / Madres de alumnos (AMPA)

También las familias participantes en la apertura de la BE en horario no lectivo recibirán una formación básica en el uso de la aplicación *Biblioweb*, así como en los rudimentos de la gestión bibliotecaria escolar, con anterioridad a la entrada en funcionamiento del servicio. Dicha formación inicial (impartida preferentemente por el coordinador del programa) se complementará a lo largo del curso con puntuales intervenciones de apoyo y seguimiento de la labor desempeñada.

6.2. Contribución general al fomento de la lectura

La política anual de la BE respecto al fomento de la lectura se articula en seis dimensiones fundamentalmente:

a) Diagnóstico de los hábitos lectores del alumnado.

Durante el curso escolar y en colaboración con los tutores de los distintos grupos y niveles, se analizará la situación del hábito lector del alumnado del centro por medio de un cuestionario digital cumplimentado en colaboración con el equipo de tutores. La iniciativa, desarrollada año tras año, permitirá obtener una útil visión comparativa de la evolución de la práctica lectora de nuestro alumnado.

b) Asesoramiento y promoción de la lectura reglada en el aula.

La BE asesorará en la selección de los textos idóneos, contribuirá a la creación de un fondo específico de lecturas a este fin y facilitará al profesorado el libre acceso a este recurso en cualquier formato, garantizando, en lo posible, su disponibilidad digital.

c) Asesoramiento y promoción de la lectura durante las guardias.

La BE participará activamente en la creación de un repositorio textual (tanto analógico como digital) para contribuir a la implantación de la lectura en las horas de guardia con la finalidad de garantizar el aprovechamiento lectivo de las mismas.

d) Promoción de espacios y recursos alternativos para la lectura

La BE asesorará y dotará de medios al profesorado y los departamentos interesados en poner en práctica dinámicas de lectura al aire libre, fomentará a tal fin el recurso de la Ecoteca y la Biblioteca Ambulante, y colaborará en la organización de clubs de lectura en sus propias dependencias, en el exterior o en colaboración con otras instituciones culturales de la localidad.

e) Asesoramiento y fomento de la lectura digital.

Como alternativa a la lectura tradicional y en el marco de su desarrollo digital y paulatina adecuación a la sociedad en red, la BE seguirá promocionando el uso del libro digital (actualmente hay tres dispositivos digitales disponibles) y, en colaboración con el equipo TDE, se facilitará el debido asesoramiento a la comunidad educativa no solo sobre las posibilidades de este formato concreto, sino también sobre las principales herramientas y recursos virtuales existentes en la web a tal efecto.

f) Planificación de actividades en torno a la lectura

En colaboración con el Depto. de Cultura Clásica y en el marco del ya extinto PLC, la BE diseñó y planificó un repertorio inicial de actividades concretas y suficientemente variadas en torno a la lectura y escritura. A esta relación abierta de propuestas particulares se han ido añadiendo con el tiempo otras iniciativas. Se ofrece a continuación una selección de las mismas:

- Promoción de la competencia lectoescritora en el aula

En mi clase pasan cosas

Descripción	Confección de un diario de aula donde queden registradas periódicamente las principales actuaciones curriculares llevadas a cabo en clase (contenidos impartidos, actividades propuestas, pruebas previstas, etc.), con posibilidad de

	ampliación a otros aspectos no académicos.
Objetivos	1. Promover la capacidad de síntesis-resumen 2. Promover la competencia lectoescritora 3. Promover la expresión / comprensión oral
Ámbito de aplicación	ESO / Por grupo o por asignatura
Responsables	Biblioteca / PLC / Todos los departamentos
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	Todo el alumnado del grupo participará en la redacción del diario a lo largo del curso. Cada semana habrá un alumno encargado de su actualización diaria. El memorándum estará a disposición de cualquier alumno para su consulta. Al final / principio de cada semana, el alumno encargado de su redacción hará una lectura pública de las entradas del mismo a manera de introducción y/o recapitulación.
Temporalización	Todo el curso / Trimestral

Mundo móvil

Descripción	Elaboración de un semanario plurilingüe que incluya una selección de las noticias más importantes de la última semana, para su presentación en clase o su pública difusión en el centro.
Objetivos	1. Promover la capacidad de síntesis-resumen 2. Promover la competencia lectoescritora
Ámbito de aplicación	1º Y 2º ESO / PMAR
Responsables	Biblioteca / PLC / Todos los departamentos
Formato / Recursos	En papel (cartulina) o en formato digital
Procedimiento	El profesor establecerá y asignará las diferentes secciones del periódico según el número de alumnos participantes, intentando que estén representados géneros diversos. A lo largo de la semana, los alumnos consultarán diferentes medios de comunicación, recabarán la información pertinente, elaborarán un pequeño resumen y seleccionarán imágenes alusivas. A principios de semana, se hará una puesta en común de las diferentes propuestas y se procederá a su redacción / composición, a fin de que el resultado sea publicado en los días siguientes.
Temporalización	Todo el curso

Píntame un libro

Descripción	Ilustración plástica del argumento o de algunos episodios relevantes de las obras propuestas en clase para su lectura. Creación de una exposición temporal / itinerante con los trabajos presentados.
Objetivos	1. Promover la capacidad de síntesis-resumen 2. Promover la competencia lectoescritora 3. Promover la competencia visual
Ámbito de aplicación	ESO
Responsables	Biblioteca / PLC / Departamento de Plástica en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	Los alumnos ilustrarán en el soporte y con los medios que consideren oportunos aquellos aspectos de las lecturas propuestas que consideren oportunos. Los departamentos implicados facilitarán asesoramiento y aportará los recursos necesarios para la realización de este trabajo, cuyos resultados serán divulgados entre los miembros de la comunidad educativa.
Temporalización	Todo el curso / Trimestral / Con motivo de eventos o efemérides

Cuéntame un cuadro

Descripción	Recreación escrita de una obra pictórica / Comentario-Análisis multidisciplinar de cualquier aspecto relevante de las obras propuestas para su estudio, incluidas sus características materiales. Creación de una exposición temporal / itinerante con los trabajos presentados. Incorporación de los resultados al «Museo de los pasillos».
Objetivos	1. Promover la capacidad de síntesis-resumen 2. Promover la competencia lectoescritora 3. Promover la competencia visual 4. Promover la competencia matemática
Ámbito de aplicación	ESO
Responsables	Biblioteca / PLC / Todos los departamentos en colaboración con el Departamento de Plástica
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	Los alumnos comentarán y analizarán en el soporte y con los medios que consideren oportunos los aspectos más significativos de las obras propuestas. Los departamentos implicados facilitarán asesoramiento y aportarán los recursos necesarios para la realización de este trabajo, cuyos resultados serán divulgados entre los miembros de la comunidad educativa.
Temporalización	Todo el curso / Trimestral / Con motivo de eventos o efemérides

Dime a qué suena

Descripción	Recreación escrita de una obra musical / Comentario-Análisis físico-matemático-tecnológico de cualquier aspecto relevante de las obras propuestas para su estudio, incluidas sus características materiales. Creación de una exposición temporal / itinerante con los trabajos presentados.
Objetivos	1. Promover la capacidad de síntesis-resumen 2. Promover la competencia lectoescritora 3. Promover la competencia auditiva 4. Promover la competencia matemática
Ámbito de aplicación	Todos los niveles / Por asignatura
Responsables	Biblioteca / PLC / Departamento de Música en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	Los alumnos versionarán, comentarán o analizarán en el soporte y con los medios que consideren oportunos los aspectos más significativos de las obras propuestas. Los departamentos implicados facilitarán asesoramiento y aportarán los recursos necesarios para la realización de este trabajo, cuyos resultados serán divulgados entre los miembros de la comunidad educativa.
Temporalización	Todo el curso / Trimestral / Con motivo de eventos o efemérides

La poesía ama los números

Descripción	Transcripción matemática / Reformulación físico-química de breves textos literarios. Poesía visual. Creación de una exposición temporal / itinerante con los trabajos presentados.
Objetivos	1. Promover la capacidad de síntesis-resumen 2. Promover la competencia lectoescritora 3. Promover la competencia visual 4. Promover la competencia auditiva

	5. Promover la competencia lógico-matemática
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC / Departamentos de Matemáticas y Física y Química en colaboración con los Departamentos de Lengua y Literatura castellana, Cultura Clásica y Filosofía
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	Los alumnos reformularán en el lenguaje, soporte y con los medios que consideren oportunos los textos propuestos. Los departamentos implicados facilitarán asesoramiento y aportarán los recursos necesarios para la realización de este trabajo, cuyos resultados serán divulgados entre los miembros de la comunidad educativa.
Temporalización	Todo el curso / Trimestral / Con motivo de eventos o efemérides

Griego + Física = Filosofía

Descripción	Selección y reproducción de textos filosóficos de la Antigüedad especialmente relevantes por su valor literario o pertinencia. Decoración de los espacios comunes exteriores (en especial, de las zonas ajardinadas y deportivas) con textos alusivos, para dotar de significado las respectivas áreas y recrear el vínculo original entre la palabra y el espacio, con independencia del tiempo transcurrido.
Objetivos	1. Promover la capacidad de síntesis-resumen 2. Promover la competencia lectoescritora 3. Promover la interacción con el mundo físico
Ámbito de aplicación	Bachillerato
Responsables	Biblioteca / PLC / Departamentos de Filosofía y Cultura Clásica en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	Los alumnos ilustrarán en el soporte y con los medios que consideren oportunos los aspectos más significativos de las obras propuestas. Los departamentos implicados facilitarán asesoramiento y aportarán los recursos necesarios para la realización de este trabajo, cuyos resultados serán divulgados entre los miembros de la comunidad educativa.
Temporalización	Todo el curso / Trimestral / Con motivo de eventos o efemérides

Mi Odisea *por los pasillos*

Descripción	Lectura selectiva y comparada de la *Odisea* de Homero y de la literatura surgida a partir de ella. Decoración de los paneles de las puertas del centro (dos hojas: imagen y cita textual) con escenas representativas y fragmentos extraídos de las obras propuestas.
Objetivos	1. Promover la capacidad de síntesis-resumen 2. Promover la competencia lectoescritora 3. Promover la competencia visual
Ámbito de aplicación	4º ESO y Bachillerato
Responsables	Biblioteca / PLC / Departamentos de Cultura Clásica, Francés, Inglés, Lengua y Literatura Castellana, en colaboración con el Departamento de Plástica
Formato / Recursos	Pintura sobre madera
Procedimiento	Los alumnos ilustrarán los episodios, personajes y lugares más representativos de las obras seleccionadas. Los departamentos implicados facilitarán asesoramiento y aportarán los recursos necesarios para la realización de este trabajo, cuyos resultados conformarán una exposición permanente y alternativa al «Museo de los pasillos».

Temporalización	Todo el curso

«Etimologicón» *(el monstruo que mastica las palabras de mi clase)*

Descripción	Confección de un diccionario etimológico de términos recurrentes en las asignaturas / especialidades / departamentos del centro. El repertorio debe ser formalmente compatible con el léxico de términos específicos.
Objetivos	1. Promover la capacidad de expresión 2. Promover la competencia lectoescritora
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC / Departamentos de Cultura Clásica, Geografía e Historia (Árabe: José Antonio), Francés, Inglés y Lengua y Literatura Castellana, en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	Los departamentos participantes habrán integrado previamente en la programación de aula de sus respectivas asignaturas (bloque de vocabulario imprescindible) la selección básica de términos. Cada alumno redactará trimestralmente una breve ficha etimológica de los vocablos seleccionados, que será supervisada por su profesor. Los departamentos implicados facilitarán asesoramiento y aportarán los recursos necesarios para la realización de este trabajo, cuyos resultados serán divulgados entre los miembros de la comunidad educativa.
Temporalización	Todo el curso

En tu lengua se dice

Descripción	Selección y elaboración de un repertorio comparativo de refranes, frases hechas, giros idiomáticos, locuciones y otras expresiones de la vida cotidiana en diversas lenguas, estudiadas o no en el centro.
Objetivos	1. Promover la competencia lingüística en general
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC / Departamentos de Cultura Clásica, Francés, Inglés y Lengua y Literatura Castellana, en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	La comisión del PLC confeccionará una relación de expresiones habituales a partir de las propuestas de los departamentos. Los alumnos trabajarán las diferentes expresiones por grupos y/o niveles y con periodicidad semanal / mensual. Los departamentos implicados facilitarán asesoramiento y aportarán los recursos necesarios para la realización de este trabajo. Los resultados serán divulgados entre los miembros de la comunidad educativa (integrados en la agenda escolar o publicados en un cuadernillo específico).
Temporalización	Todo el curso

- Promoción de la competencia lectoescritora en las guardias

¡En guardia! Historias del Al Iscar

Descripción	Redacción colaborativa y creativa de uno o varios relatos en vivo durante las horas de guardia
Objetivos	1. Promover la competencia lingüística en general
Ámbito de aplicación	ESO

Responsables	Biblioteca / PLC / Profesorado de guardia
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	La comisión del PLC establecerá el tema y los requisitos básicos de cada relato y los asignará a cada nivel. También dotará al profesorado participante de las herramientas necesarias para la actividad. El profesor presentará al grupo con ayuda de un alumno voluntario la idea original o el texto previo (ya sea oralmente, ya sea por escrito, preferiblemente mediante la pizarra digital), y moderará el debate. El ayudante incorporará las propuestas acordadas al texto, que será desarrollado por el mismo u otro grupo del nivel en la siguiente guardia. Los resultados serán divulgados entre los miembros de la comunidad educativa.
Temporalización	Todo el curso

La biblioteca ambulante

Descripción	Planificación y dotación de bibliotecas de aula para su uso en horas de guardia
Objetivos	1. Promover la competencia lectora
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Profesorado de guardia en colaboración con la comisión del Biblioteca / PLC / Departamentos didácticos
Formato / Recursos	Libro físico o digital
Procedimiento	La comisión del PLC, en colaboración con la Biblioteca del centro y los Departamentos didácticos, hará una selección de títulos y géneros atractiva, variada y acorde con cada nivel de enseñanza. El profesorado de guardia ofrecerá al grupo de alumnos el recurso, organizará su distribución y velará por su conservación.
Temporalización	Todo el curso

Diccionario visual de palabras imposibles

Descripción	Redacción colaborativa y creativa de un diccionario ilustrado de términos imaginarios durante las horas de guardia
Objetivos	1. Promover la capacidad de síntesis-resumen 2. Promover la competencia lectoescritora 3. Promover la competencia visual
Ámbito de aplicación	1º y 2º ESO
Responsables	Biblioteca / PLC / Profesorado de guardia en colaboración con el Departamento de Música
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	La comisión del PLC confeccionará una relación de vocablos imaginarios a partir de las propuestas de los departamentos o de los propios alumnos. Los alumnos trabajarán las diferentes expresiones por grupos y/o niveles y con periodicidad semanal / mensual. Los departamentos implicados facilitarán asesoramiento y aportarán los recursos necesarios para la realización de este trabajo. Los resultados serán divulgados entre los miembros de la comunidad educativa.
Temporalización	Todo el curso

Alto-el-lápiz temático

Descripción	Recreación del popular juego de vocabulario, adaptado a una temática o lengua específicas
Objetivos	1. Promover la asimilación de vocabulario (general o específico) 2. Promover la asimilación de las normas ortográficas 3. Promover la competencia lógico-matemática

Ámbito de aplicación	ESO
Responsables	Biblioteca / PLC / Profesorado de guardia
Formato / Recursos	En papel
Procedimiento	Los departamentos didácticos confeccionarán diferentes modelos de actividad ajustados a sus respectivas enseñanzas. El profesorado de guardia, asesorado por la comisión del PLC, propondrá en clase el tipo de plantilla idóneo (a su especialidad, a su propia competencia o al contenido de la asignatura no impartida), organizará los grupos de trabajo y actuará como moderador del ejercicio.
Temporalización	Todo el curso

Scrabble: *Z-éptima generación*

Descripción	Recreación del popular juego de palabras encadenadas (con posibilidad de adaptación a una temática o lengua específicas)
Objetivos	1. Promover la asimilación de vocabulario (general o específico) 2. Promover la asimilación de las normas ortográficas 3. Promover la competencia lógico-matemática
Ámbito de aplicación	ESO
Responsables	Biblioteca / PLC / Profesorado de guardia
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	El PLC dotará de los medios materiales necesarios para el desarrollo de la actividad. El profesorado de guardia, asesorado por la comisión del PLC, propondrá en clase la temática o lengua adecuadas (a su especialidad, a su propia competencia o a la asignatura no impartida), organizará los grupos de trabajo y actuará como moderador del ejercicio.
Temporalización	Todo el curso

- Promoción de la competencia lectoescritora en el recreo

Radio Al Iscar presenta…

Descripción	Emisión en directo (y en *streaming* a través de la web del centro) de un programa de radio diario para toda la comunidad educativa durante el recreo
Objetivos	1. Promover la capacidad de síntesis-resumen 2. Promover la capacidad de expresión oral 3. Promover la competencia auditiva
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC / Departamento de Tecnología y Equipo TDE en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	Formato radiofónico / digital
Procedimiento	Cada día de la semana intervendrán un curso / ciclo / nivel. Los alumnos participantes se organizarán en grupos de entre tres y cuatro miembros. El espacio radiofónico adoptará el formato de un magacín (información, música, entrevistas, anuncios, dedicatorias, concursos, etc.). Para el diseño y ejecución del programa, los alumnos estarán asesorados / supervisados por los miembros del PLC, cuyas guardias de recreo se asignarán preferentemente a la actividad.
Temporalización	Todo el curso

Galimatías: el rimadero

Descripción	Certamen de improvisación poético-musical
Objetivos	1. Promover la capacidad de expresión / comprensión oral 2. Promover la capacidad memorística
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC / Departamento de Tecnología y Equipo TDE
Formato / Recursos	Formato radiofónico / digital
Procedimiento	Las intervenciones de los participantes en el certamen se desarrollarán y/o emitirán en el marco del programa radiofónico. La comisión del PLC velará por la adecuación de los contenidos y expresiones a los objetivos pedagógicos de la actividad.
Temporalización	Todo el curso

Si tú lees, yo leo

Descripción	Promoción del hábito lector entre el alumnado a través de la lectura dramatizada de textos llevada a cabo por otros estudiantes del mismo o distinto nivel
Objetivos	1. Promover la capacidad de expresión / comprensión oral 2. Promover las habilidades oratorias 3. Promover la competencia lectoescritora
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración con todos los departamentos (especialmente, del Departamento de Tecnología y el Equipo TDE en caso de difusión radiofónica / digital)
Formato / Recursos	Lectura dramatizada presencial / en formato radiofónico / digital
Procedimiento	La comisión del PLC seleccionará las lecturas / a los alumnos participantes a propuesta de los departamentos / profesorado / tutorías. Según el formato y la ocasión establecidos, las reseñas / dramatizaciones se integrarán en el programa radiofónico de los recreos o se desarrollarán en directo y de manera racional en los distintos grupos del centro en el horario habitual o con motivo de celebraciones concretas. La actividad puede adoptar el formato de un concurso: los alumnos que intervienen como oyentes tendrán que adivinar quiénes son los autores o personajes encarnados por los lectores o, incluso, las obras a las que pertenecen los pasajes leídos (siempre de acuerdo con el plan de lecturas establecido para cada nivel).
Temporalización	Todo el curso / Trimestral / Con motivo de eventos o efemérides

- Promoción de la competencia lectoescritora en el centro

Dan ganas de volar

Descripción	Actividad celebrativa, artístico-ritual, en torno a las palabras y el calendario escolar con el alumnado como protagonista
Objetivos	1. Promover la capacidad de expresión / comprensión lectora 2. Promover la sensibilidad artística 3. Contribuir a la mejora de la convivencia en el centro
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	Papel / Representación
Procedimiento	Los alumnos escribirán previamente sobre diferentes objetos (mínimamente volátiles) sus textos (originales o no). Tras la lectura pública de los mismos, estos deben ser lanzados al aire desde un lugar oportuno. Simplemente volarán, caerán o serán recogidos por otras manos, según las circunstancias.
Temporalización	Con motivo de eventos o efemérides

¡Mira quién lee! (I)

Descripción	Concurso / Exposición fotográfica en torno a la lectura con el alumnado como protagonista
Objetivos	1. Promover el hábito lector 2. Promover la competencia visual 3. Promover la sensibilidad artística
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	Las fotografías (que se ajustarán a unos requisitos técnicos previamente acordados) mostrarán claramente la imagen de un alumno del centro en actitud de lectura, si bien la perspectiva utilizada impedirá reconocer la identidad del mismo. Se propondrá al alumnado del centro el reto de identificar a los alumnos representados en el contexto de un concurso.
Temporalización	Con motivo de eventos o efemérides

¡Mira quién lee! (II)

Descripción	Concurso de lectura pública (dramatizada o no)
Objetivos	1. Promover el hábito lector 2. Promover la expresión / comprensión oral 3. Promover las habilidades oratorias
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	Lectura presencial
Procedimiento	Los participantes realizarán su lectura, de acuerdo con unos requisitos previamente acordados, ante un auditorio compuesto por alumnos del mismo o distinto nivel. El jurado estará formado por profesores de las diferentes áreas pedagógicas.
Temporalización	Con motivo de eventos o efemérides

¡Mira quién habla!

Descripción	Concurso / Taller de oratoria en torno a la lectura con el alumnado como protagonista
Objetivos	1. Promover el hábito lector 2. Promover la expresión / comprensión oral 3. Promover las habilidades oratorias
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración con todos los departamentos (especialmente, del Departamento de Tecnología y el Equipo TDE en caso de difusión radiofónica / digital)
Formato / Recursos	Formato radiofónico / digital
Procedimiento	Los participantes grabarán un archivo de audio con su lectura de un fragmento / recreación / comentario / reseña de alguna de sus lecturas favoritas, de acuerdo con unos requisitos previamente acordados. La grabación será difundida entre los miembros de la comunidad educativa (bien sea a través del programa radiofónico, bien sea por cualquier medio técnico disponible). La actividad puede tener carácter puramente informativo / divulgativo, o adoptar el formato de un concurso.
Temporalización	Todo el curso / Con motivo de eventos o efemérides

¿Así se escribe?

Descripción	Taller-exposición de caligrafía en diferentes sistemas de escritura, antiguas y modernas
Objetivos	1. Promover la competencia lectoescritora 2. Promover el por la caligrafía 3. Promover la competencia visual 4. Promover la sensibilidad artística
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	En papel
Procedimiento	Se establecerá un catálogo de sistemas de escritura según la competencia del profesorado en la materia. El alumnado participante practicará diferentes escrituras del mundo en orden cronológico o geográfico, utilizando para ello soportes y herramientas variados en consonancia con el tipo de escritura empleado.
Temporalización	A tenor de las programaciones o con motivo de eventos y efemérides

Qui scribit bis legit (quien escribe lee dos veces)

Descripción	Concurso de escritura multiformato
Objetivos	1. Promover la competencia lectoescritora
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	Puede participar cualquier miembro de la comunidad educativa. Las creaciones se ceñirán a una amplia selección de géneros, literarios o no (relatos, microrrelatos, poemas, epigramas o haikus, etc., pero también tuits, mensajes de texto tipo *whatsapp*, grafiti, etc.) e incluso en soportes, formatos y lenguajes diferentes (papel o digital; texto o imagen; escrito, oral o gestual). Las obras presentadas pueden ser de temática libre o tener carácter monográfico, según el enfoque de la actividad. El jurado estará formado por profesores de las diferentes áreas pedagógicas. Las obras premiadas, reunidas en una antología, serán divulgadas entre los miembros de la comunidad educativa y de localidad, en cualquier formato disponible.
Temporalización	Con motivo de eventos o efemérides

A contralengua

Descripción	Concurso de escritura/lectura taquigráfica
Objetivos	1. Promover la capacidad de expresión / comprensión escrita 2. Promover la competencia lógico-matemática 3. Promover la competencia visual
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	La actividad adoptará simultáneamente dos enfoques diferentes: 1. Se propondrá al alumnado de un nivel/ciclo/etapa la transcripción de uno o varios textos en formato *Whatsapp*. Serán seleccionadas las versiones que, a juicio del jurado (constituido por una selección de profesores e, incluso, alumnos), haya conseguido trasladar la información original con el menor número de caracteres y sin pérdida de datos esenciales. 2. Los textos seleccionados serán propuestos a otro nivel/ciclo/etapa para que los participantes descifren, reconstruyan y redacten correctamente el texto original.
Temporalización	Con motivo de eventos o efemérides

Al-Iscar Post

Descripción	Redacción y difusión entre la comunidad educativa/localidad de un anuario o publicación periódica (en papel o en formato digital) multilingüe, de carácter informativo y/o promocional
Objetivos	1. Promover la capacidad de expresión / comprensión escrita 2. Promover el hábito lector 3. Promover la capacidad de síntesis-resumen
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	Los alumnos participantes serán agrupados por niveles para organizar diferentes equipos de trabajo, que asumirán la redacción de otras tantas secciones, repartidas según su naturaleza y dificultad. El diario incluirá informaciones prácticas y teóricas correspondientes a las distintas áreas de conocimiento y en todas las lenguas impartidas en el centro (incluidos latín y griego). La publicación será difundida, por cualquiera de los medios disponibles, entre los miembros de la comunidad educativa y de toda la localidad.
Temporalización	Todo el curso / Trimestral / Con motivo de eventos o efemérides

El cuentacuentos

Descripción	Organización de encuentros entre autores/actores/recitadores/divulgadores y alumnos en torno a la lectura de una obra planificada en el itinerario lector
Objetivos	1. Promover el hábito lector 2. Promover la capacidad de expresión / comprensión oral
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	Charla-coloquio
Procedimiento	La actividad, organizada por niveles y/o asignaturas, tendrá como objetivo preferente la promoción/estudio de una obra incluida en el itinerario lector del centro.
Temporalización	Todo el curso / Trimestral / Con motivo de eventos o efemérides

Intrépido teatro

Descripción	Representación de obras teatrales / Dramatización-Improvisación de textos literarios a cargo de alumnos de diferentes niveles
Objetivos	1. Promover el hábito lector 2. Promover la capacidad de expresión / comprensión escrita y oral 3. Promover las habilidades oratorias
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración con todos los departamentos (en especial, los del Área Lingüística para el aspecto textual; Plástica y Música, para la escenografía; y Actividades Extraescolares, para la organización del calendario) y el Equipo TDE (grabación y difusión del espectáculo)
Formato / Recursos	Representación teatral
Procedimiento	Se realizará, al menos, una representación por nivel, preferentemente en el contexto de jornadas culturales o con motivo de eventos significativos. La representación, a la que asistirán como espectadores los alumnos del centro, será difundida, por cualquiera de los medios disponibles, entre los miembros de la comunidad educativa y de toda la localidad.

Temporalización	Todo el curso / Trimestral / Con motivo de eventos o efemérides

Lectómetro

Descripción	Diseño y gestión de una herramienta de medición con la que valorar comparativamente y publicitar el desarrollo de diferentes iniciativas del Plan Lector
Objetivos	1. Promover el hábito lector
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración con el departamento de Plástica
Formato / Recursos	En formato material o digital
Procedimiento	Una vez diseñada la herramienta en colaboración con el Departamento de EPV, la comisión del PLC y la Biblioteca del centro establecerán las líneas generales de su gestión y funcionamiento, así como su ámbito de aplicación. La iniciativa será difundida, por cualquiera de los medios disponibles, entre los miembros de la comunidad educativa.
Temporalización	Todo el curso / Trimestral / Con motivo de eventos o efemérides

- Promoción de la competencia lectoescritora en casa

En ocasiones veo libros

Descripción	Elaboración y difusión de reseñas bibliográficas de obras alternativas a las programadas en clase, con el objetivo de promocionar la lectura en horario no lectivo
Objetivos	1. Promover la capacidad de expresión / comprensión escrita 2. Promover el hábito lector 3. Promover la capacidad de síntesis-resumen 4. Promover la competencia visual 5. Promover la sensibilidad artística
Ámbito de aplicación	Todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	La actividad tendrá carácter voluntario y promocional de la lectura. Todos los lectores del centro pueden/deben participar. Se admitirán propuestas en cualquier formato: reseñas bibliográficas (firmadas o anónimas), *booktrailers*, etc. La publicación será difundida, por cualquiera de los medios disponibles, entre los miembros de la comunidad educativa y de toda la localidad. Las recomendaciones bibliográficas se integrarán en el funcionamiento diario de la Biblioteca del centro.
Temporalización	Todo el curso / Trimestral / Con motivo de eventos o efemérides

De puerta a puerta: el puente de las letras

Descripción	Difusión anual de las iniciativas del PLC/Biblioteca del centro en la localidad con fines promocionales. Recuperación de la práctica tradicional del trueque libresco como vínculo simbólico entre familias y centro educativo
Objetivos	1. Promover el hábito lector en general 2. Promover el cauce de comunicación entre el centro y la localidad
Ámbito de aplicación	Todos los niveles

Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración con todos los departamentos
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	Las familias de la localidad serán avisadas con la suficiente antelación de la actividad. Con ocasión del Día del Libro grupos de alumnos seleccionados y organizados por niveles recorrerán el pueblo acompañados por un profesor y entregarán un ejemplar de una edición conmemorativa del centro (PLC o Biblioteca) a cambio de cada donación libresca, que será incorporada (previo examen de idoneidad) al fondo de la biblioteca.
Temporalización	Con motivo de eventos o efemérides

Lecturas sobre patines

Descripción	Diseño, dotación y regulación de un sistema de bibliotecas viajeras: selección de títulos variados para su difusión entre las familias de los alumnos
Objetivos	1. Promover el hábito lector
Ámbito de aplicación	Familias de alumnos de todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración el AMPA
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	Se confeccionará una variada selección de lecturas acorde con el perfil y las necesidades concretas de las familias del alumnado y se establecerán los protocolos de uso de este recurso. La iniciativa será difundida, por cualquiera de los medios disponibles, entre los miembros de la comunidad educativa y de toda la localidad.
Temporalización	Todo el curso

En mi casa se lee

Descripción	Campaña de divulgación de las bibliotecas domésticas de la localidad / Participación activa de las familias del alumnado en las iniciativas lectoescritoras del centro
Objetivos	1. Promover el hábito lector
Ámbito de aplicación	Familias de alumnos de todos los niveles
Responsables	Biblioteca / PLC en colaboración el AMPA
Formato / Recursos	En papel o en formato digital
Procedimiento	Los responsables de la actividad establecerán el cauce y el marco idóneos para integrar en el Plan Lector del centro las colaboraciones de las familias, que adoptarán el formato de reseñas/recomendaciones/invitaciones a la lectura basadas en su experiencia personal. La publicación será difundida, por cualquiera de los medios disponibles, entre los miembros de la comunidad educativa y de toda la localidad.
Temporalización	Todo el curso / Trimestral / Con motivo de eventos o efemérides

6.3. Apoyo específico al tiempo de lectura reglado

La contribución de la BE al tiempo de lectura reglado se concretará en las intervenciones particulares siguientes:

a) Revisar, actualizar y difundir entre los departamentos didácticos el listado de colecciones y lotes de títulos disponibles en el catálogo de la BE para su aprovechamiento en el aula.

b) Asesorar a los departamentos participantes en la iniciativa en la confección de los itinerarios lectores propios.

c) Gestionar, en colaboración con los departamentos y de acuerdo con las directrices económicas del Equipo Directivo, la adquisición de los títulos y ejemplares convenientes para satisfacer las necesidades documentales del programa.

d) Establecer protocolos de colaboración con otros centros educativos y gestionar el préstamo interbibliotecario de colecciones para dotar temporalmente de recursos textuales al programa.

e) Crear un banco de recursos textuales específico a partir del fondo propio o de recursos externos para su uso en el tiempo de lectura reglado.

f) Digitalizar total o parcialmente el banco de recursos textuales para garantizar su máxima difusión y facilitar el acceso al mismo del profesorado y alumnado.

g) Regular el uso de la BE y diseñar un protocolo de reservas de la misma para el profesorado interesado en desarrollar la lectura reglada en la BE.

h) Fomentar la formación específica del Equipo de Apoyo de la BE y del profesorado en general en dinámicas y estrategias de lectura.

i) Difundir las intervenciones realizadas en el marco de la lectura reglada y crear un banco de recursos a partir de dichas experiencias.

6.4. Apoyo específico al aprovechamiento lectivo de las guardias

También desde este curso y como contribución especial a una propuesta de mejora estratégica del centro para 2026 / 2027, la BE participará activamente en el aprovechamiento lectivo de las horas de guardia por parte del alumnado. Y lo hará tanto en su dimensión lúdica (Ludoteca), como en su faceta estrictamente bibliotecaria.

En el primer caso, la BE seguirá proporcionando los recursos imprescindibles para el feliz desarrollo en el aula del programa aulaDjaque, o para la puesta en práctica de otras iniciativas lúdicas durante las guardias. También en la segunda línea de trabajo su aportación resultará crucial: en colaboración con el Departamento de Lengua castellana y Literatura, la BE publicará, con un diseño homogéneo y oficial, una atractiva y variada selección de textos para su lectura en clase.

6.5. Contribución general al fomento de la escritura

Además de las actuaciones propuestas en el apartado 6.2. (sección *f*), la BE apoyará todas aquellas iniciativas departamentales y programáticas encaminadas a mejorar la expresión escrita del alumnado. En particular, la BE se plantea como opciones factibles:

a) Coordinar la gestión del recurso Revista Al-Iscar o cualquier publicación periódica de carácter literario, incorporando a su Equipo de Apoyo al profesorado participante en el mismo.

b) Propiciar la celebración de talleres de historia de la escritura, escrituras del mundo, escritura creativa, de corrección ortográfica o de caligrafía, bien con carácter general o en el marco de jornadas específicas.

c) Consensuar con los departamentos didácticos algunas estrategias y líneas de actuación comunes en torno a la expresión escrita en el marco referencial y metodológico de las Situaciones de Aprendizaje.

d) Habilitar y dotar un espacio específico en la BE para la exposición y difusión temporal o permanente de las creaciones del alumnado y profesorado.

e) Digitalizar e incorporar las creaciones del alumnado y profesorado al banco de recursos virtual para facilitar su aprovechamiento complementario en el aula.

6.6. Plan Lector de Centro

De la estrecha y fructífera colaboración entre la BE y el PLC surgió, hace ya algunos cursos escolares, la idea de redactar conjuntamente un plan lector global que regulara y planificara detalladamente itinerarios lectores en todos los niveles del centro (de la ESO, sobre todo) e involucrara al mayor número posible de departamentos didácticos. La redacción del proyecto dio comienzo en el curso 2021/2022 pero nunca llegó a culminarse: la extinción del PLC contribuyó definitivamente a su abandono.

Con la desaparición del PLC coincidió en el tiempo la consolidación y posterior expansión de la BE del centro, de forma que el recurso empezó a asumir de forma natural buena parte del espíritu teórico y de las concreciones prácticas del programa ya extinto. Además, el apoyo institucional a la lectura materializado en la implantación en todos los centros educativos del plan de tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística vino a corroborar normativamente la importancia decisiva de las BB EE en el diseño, coordinación y puesta en práctica de políticas concretas de fomento de la lectura.

Como consecuencia de todo ello, este curso la BE del IES Al-Iscar vuelve a proponerse retomar y actualizar el proyecto de planificación del Plan Lector de Centro como una de las prioridades de su plan de trabajo y de acuerdo con el compromiso adquirido al respecto hace años por su coordinador.

Para su feliz desarrollo resultará fundamental, por supuesto, la colaboración de los departamentos didácticos, cuyas aportaciones al respecto serán objeto de una minuciosa revisión y actualización este curso. También está previsto incorporar al proyecto las líneas de actuación en materia lectora de los diferentes planes y programas vigentes en el centro, muchos de los cuales son coordinados precisamente por miembros del Equipo de Apoyo de la BE y de su Comisión Gestora. Las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria establecen, por último, el marco normativo de referencia justificativo de esta iniciativa.

6.7. Dinamización lúdico-cultural del centro

Además de los servicios bibliotecarios fundamentales prestados a la comunidad educativa y de su natural y activa implicación en el fomento de la lectoescritura, la BE quiere aprovechar la positiva experiencia de cursos pasados para ampliar su oferta de actividades lúdico-culturales con carácter general o específicamente en el marco de los recreos inclusivos.

A este fin la BE prevé:

a) Planificar, en colaboración con el programa aulaDjaque, una nueva edición del taller práctico de ajedrez "La Chaturanga" durante el primer y segundo trimestre, que será gestionado por los propios alumnos.

b) Convocar una nueva edición del concurso de ajedrez "La Chaturanga" en abril, coincidiendo con las celebraciones en el marco del "Mes del Libro".

c) Promover la convocatoria de un concurso de ajedrez intercentros o, a lo sumo, participar en las propuestas colaborativas ya existentes en la comarca y/o provincia.

d) Colaborar con el programa aulaDjaque y el AMPA en el diseño y creación de un ajedrez gigante exterior, para uso y disfrute de toda la comunidad educativa.

e) Incorporar otras iniciativas a la oferta lúdica de la BE, como juegos de habilidad, agilidad mental o estrategia (uno o dos días a la semana) durante todo el curso, con la posibilidad de convocar los certámenes correspondientes en torno al mes de abril.

Para la realización de estos talleres los alumnos dispondrán de zonas específicas tanto en la propia sala (área de estudio-trabajo activo) como en el exterior. Las actividades se regularán convenientemente (aforo máximo, turnos, etc.) para evitar interferir en los demás usuarios de la BE y, en la medida de lo posible, contarán con la colaboración de profesorado del Equipo de Apoyo, Servicio de Guardia o participantes en los planes y programas afines.

También en esta línea de dinamización lúdico-cultural del centro y en colaboración con otros departamentos, planes y programas, la BE promoverá, en idénticas condiciones que los talleres lúdicos, la celebración de clubes de lectura y tertulias literarias (uno o dos días semanales), así como la celebración de exposiciones, presentaciones y charlas divulgativas de índole cultural con motivo de conmemoraciones y jornadas específicas.

Mención aparte merece la celebración de la efeméride "Mes del Libro", que desde el curso 24-25 se ha convertido en hito incuestionable de la vida cultural del centro. La iniciativa, diseñada y planificada por la BE en colaboración con tutorías y departamentos aspira nuevamente a aglutinar los objetivos de diferentes especialidades y programas del centro en torno a la idea común del fomento de la lectura y la escritura entre el alumnado y sus familias, a través de talleres didácticos, recitales poético-musicales, dramatizaciones, cuentacuentos, presentaciones literarias y, de darse las circunstancias oportunas, la organización de una feria del libro abierta a todo el público interesado.

6.8. Tratamiento y uso de la información

Las actuaciones relativas al tratamiento y uso de la información para el fomento de la alfabetización mediática e informacional del alumnado, así como el desarrollo racional de su

competencia digital atañen plenamente a la línea preferente de actuación de la BE para este curso. Ello significa que la BE debe seguir contemplando en su plan de trabajo iniciativas que contribuyan a la formación del alumnado usuario en las habilidades necesarias para la asimilación y el ejercicio plenos de sus competencias informacionales y mediáticas.

A este respecto, la BE tiene previsto acometer algunas de las líneas de actuación siguientes:

a) Seguir facilitando el acceso del alumnado a los medios y recursos disponibles en la Biblioteca (analógicos y digitales) para garantizar su uso eficaz. Las jornadas formativas iniciales inciden expresamente en la necesidad de familiarizarse con los procedimientos elementales de la BE y, muy en particular, con el uso del catálogo en línea y los protocolos para reservas y peticiones disponibles en la aplicación.

b) Incrementar el equipamiento informático de la BE con la dotación de nuevos terminales y la renovación de los dispositivos obsoletos.

c) Difundir periódicamente a través de la sección específica del Boletín IES Al-Iscar un breve catálogo seleccionado de recursos digitales complementarios, una guía para el buen uso de la información disponible en la red y un tutorial sobre la BE para su aprovechamiento por la comunidad educativa.

d) Planificar y diseñar una actividad lúdica o formativa de carácter práctico orientada a la familiarización del alumnado con las instalaciones, señalización, recursos y servicios básicos de la BE.

e) Planificar y diseñar un proyecto documental y de investigación trimestral o anual, en colaboración con los departamentos didácticos y en el marco de las SdA, para incentivar la interacción entre la BE y el aula.

f) Ampliar la dotación del recurso Bibliotecas de Aula, incorporar nuevos niveles a la iniciativa y planificar actividades concretas, en colaboración con los departamentos, planes y programas del centro, para promover su relevancia en la práctica docente.

g) Fomentar el uso del recurso Biblioteca Ambulante mediante la renovación periódica y/o temática de los títulos expuestos y la dotación material necesaria para su proyección exterior (patio de recreo).

h) Continuar desarrollando un programa específico de formación, en colaboración con los departamentos didáctico y las tutorías, para el alumnado lector, priorizando el préstamo personal de los títulos trimestrales sobre el departamental; y para el alumnado investigador, fomentando la consulta de bibliografía (en cualquier soporte o formato) y la realización de trabajos y proyectos que requieran la puesta en práctica estrategias de trabajo intelectual y propicien el aprendizaje en el uso de diferentes fuentes de información y recursos disponibles en la BE.

i) Continuar desarrollando la guía de uso y buenas prácticas en la BE para el alumnado. Tras los aspectos puramente organizativos tratados en el documento gráfico presentado el curso pasado, en este ejercicio se abordarán aquellas cuestiones relativas al funcionamiento de los servicios bibliotecarios y a las normas que rigen los mismos. El documento resultante será expuesto simultáneamente en el tablón de anuncios de la BE y, en versión digital, en los monitores de la sala y pasillo. También

será difundido a través de la web y las redes sociales oficiales del centro para publicitarlo entre todo los miembros de la comunidad educativa. Finalmente, también puede ser trabajado en las horas de tutoría o en algunas asignaturas concretas.

j) Seguir Incorporando en la agenda escolar toda la información básica relativa al funcionamiento de la BE, como normas de uso y procedimientos vinculados a sus servicios esenciales.

k) Planificar visitas guiadas a la BE para el alumnado de todos los niveles y preferentemente a lo largo del primer trimestre. La actividad puede desarrollarse durante las tutorías o en algunas asignaturas concretas.

l) Colaborar con el equipo TDE en el diseño y difusión de programas de apropiación de la tecnología y competencia digital.

6.9. Política de colaboraciones

6.9.1. Apoyo a departamentos, planes, programas e iniciativas generales del centro

De acuerdo con las instrucciones generales que siguen rigiendo la organización y funcionamiento de las BB EE y en consonancia, en particular, con la redacción de los principios y fines del recurso, la BE renueva un año más su decidido afán de colaborar permanentemente con los diferentes departamentos, planes y programas del IES Al-Iscar. Y ello se demuestra, de entrada, en la propia conformación de un Equipo de Apoyo suficientemente representativo de la mayoría de intereses y sensibilidades que coexisten en el centro.

Esta colaboración podrá adoptar múltiples formas: desde el mero desempeño de labores de vigilancia y gestión, o el seguimiento de los protocolos de funcionamiento establecidos, hasta el asesoramiento bibliográfico, la dotación documental o la difusión de las actuaciones realizadas a través de los cauces propios de la BE, la coordinación del tiempo de lectura reglado o la planificación conjunta de iniciativas que afecten a grupos y niveles concretos, o que involucren a todo el alumnado.

Las líneas de colaboración estratégicas que está previsto continuar/desarrollar este curso son:

1. Planes y programas educativos: participación de oficio

a) Bienestar Emocional

Sigue vigente la colaboración entre la BE y el Programa de Bienestar Emocional para poner en marcha un programa específico de prestación social en la BE para los alumnos con conductas disruptivas de carácter leve. Evidentemente, el éxito de esta experiencia estará supeditado a la precisa articulación de un protocolo que permita utilizar los recursos propios de la Biblioteca como herramientas formativas en beneficio del alumnado con problemática conductual, siempre que ello no distorsione los principios esenciales del programa general de organización y funcionamiento de las Bibliotecas Escolares o aspire a convertirla en una mera Aula de Convivencia.

b) Plan de Igualdad de Género

El compromiso contraído hace años por la BE con la coordinación del Plan de Igualdad del centro se renueva de forma natural y necesaria curso tras curso como fundamento insustituible de su política documental y de sus líneas generales de actuación en la promoción de la igualdad de género. Desde la contribución del programa al crecimiento de la sección "Biblioteca para la Igualdad" hasta la organización de presentaciones literarias y otros eventos con motivo de efemérides o la conmemoración del "Mes del Libro", el Plan de igualdad siempre se ha mostrado dispuesto a participar en las iniciativas propuestas por la BE, y esta, a colaborar activamente en su puesta en marcha.

c) Plan de Actuación Digital

La necesaria colaboración de la BE con el Equipo TDE (y, en consecuencia, del programa educativo a él vinculado) se refleja no solo en la activa participación en el proyecto de algunos de sus miembros, sino también (y, sobre todo) en el compromiso renovado de recibir el asesoramiento imprescindible para la adecuación de la BE a las necesidades técnicas exigidas por su Línea de Actuación Preferente y la necesidad de desarrollar servicios propios de la sociedad en red.

Ello podrá traducirse en la creación de un blog o portal digital específico para la BE, en la creciente presencia de la BE en las redes sociales, en la conjunta planificación de un programa específico para desarrollar habilidades y estrategias para investigar e informarse y, muy en especial, en la dotación/renovación de dispositivos que garanticen la plena incorporación de la BE a su línea prioritaria de actuación mediante:

- La colaboración con la creación de repositorios documentales digitales.
- La dotación de medios informáticos al recurso *Bibliomóvil*.
- La colaboración con el Proyecto de Innovación *La Electroteca* en la dotación/facilitación de infraestructuras tecnológicas para su puesta en marcha.

2. Planes y programas educativos: convocatoria general

a) ALDEA

La ya tradicional colaboración de la BE con el programa ALDEA se traducirá principalmente durante este curso en la dotación del espacio verde de La Ecoteca con infraestructuras, fondos documentales y recursos ornamentales específicos, y, en reciprocidad, por la creación en la BE, de forma temporal o permanente, de un espacio ajardinado interior. Por supuesto, la BE también seguirá aumentando con nuevos fondos librarios la sección medioambiental y botánica de su catálogo.

b) aulaDjaque

La oferta de actividades lúdico-culturales propias de la BE para los recreos inclusivos, diseñada el pasado curso en el marco del Proyecto de Innovación *El Pensatorio*, seguirá vigente este curso. Una de sus actuaciones más destacadas será la construcción de un ajedrez colosal en el patio. Además del hecho significativo de que el coordinador de dicho programa pertenezca de nuevo al Equipo de Apoyo de la BE, este curso la BE contará con personal exclusivo (profesorado de guardia de recreo) asignado a la zona exterior de la Ludoteca, lo que permitirá organizar conjuntamente un año más el taller de ajedrez y el torneo correspondiente. Y al resto del profesorado interesado en estas actuaciones, sea o no miembro del Equipo de Apoyo, se le ofrecerá la posibilidad de participar en el diseño y organización de nuevas actividades lúdicas.

c) ComunicA

Las líneas de trabajo de este ámbito también serán coordinadas este curso precisamente por profesorado perteneciente a la comisión ejecutiva de la BE, con lo que la colaboración con dicha iniciativa está garantizada por principio. En ese sentido, la BE no solo brindará a dicho programa su espacio físico para la realización de las actividades previstas, sino que también se compromete a dotar del necesario apoyo documental al proyecto, contribuyendo a su funcionamiento y difusión mediante el diseño y planificación de iniciativas propias enmarcadas en sus respectivas líneas de actuación. Pero, por encima de todo y dada la circunstancia antes expuesta, la BE y su organización corporativa proporcionará a este programa un marco y cauce incomparables para facilitar la coordinación entre los participantes y la difusión-proyección de las iniciativas realizadas.

A título meramente orientativo dicha colaboración se traducirá, al menos, en la edición y publicación periódica de un boletín digital bibliotecario y la participación regular de la BE en el recurso Radio IES Al-Iscar.

d) Hábitos de Vida Saludable

En esta línea de trabajo, la BE seguirá ampliando su sección documental específica sobre alimentación y salud, y acogiendo cuantos talleres, charlas y presentaciones sean propuestos por la coordinación del Plan.

3. Planes y programas educativos: convocatoria específica

a) Red Andaluza de Radios Escolares

La participación de la BE en esta Red (línea de trabajo emanada del plan general de ComunicA) se justifica de forma natural tanto por la coordinación compartida de ambos programas a cargo del Responsable de Biblioteca, como por la dimensión radiofónica de la política promocional de la BE o la relevancia

de este medio para el desarrollo de la propia Línea 3 de Participación Preferente de la BE en la Red Profesional de BB EE.

b) Más Equidad

(Véase lo dicho en 6.9 a propósito de Atención a la diversidad y compensación.)

c) PROA

La apertura de la BE por profesorado del Equipo de Apoyo participante en el Plan de Apertura ha venido asegurando al alumnado hasta la fecha, si no la prestación rutinaria de los servicios bibliotecarios básicos, sí al menos la disponibilidad de la sala y sus recursos en horario extraescolar. Este curso y como gran novedad, el PROA y su coordinador (a la sazón, el Director del centro) ampararán formalmente y prestarán el marco conceptual para la apertura de la BE en horario no lectivo, con la colaboración del AMPA.

d) Escuela: Espacio de Paz

También la coordinación de este programa es asumida en 2026 / 2027 por un miembro del Equipo de Apoyo de la BE. Eso supone la ampliación de las líneas de colaboración desarrolladas por la BE hasta el curso pasado y la asunción de nuevos compromisos (dotación de espacios para charlas y exposiciones, organización conjunta de eventos, incidencia en la política documental, etc.).

4. Proyectos de Innovación

La BE consolidará su productiva colaboración con el Departamento de Cultura Clásica y tenderá nuevas líneas de entendimiento con los departamentos de Matemáticas e Informática a propósito del Proyecto de Innovación *La Electroteca*, también coordinado por el Responsable de Biblioteca y al que esta brindará tanto sus instalaciones y equipamiento como el necesario apoyo documental.

Además, la propuesta innovadora de contribuir a la educación musical y emocional del alumnado del IES Al-Iscar mediante el aprendizaje teórico-práctico de los procedimientos y estrategias fundamentales de la creación artística y la experiencia directa de la producción de música en vivo, conecta plenamente con la esencia del programa ComunicA y su faceta radiofónica, al tiempo que aspira a convertirse en una actividad de referencia para los Recreos Inclusivos del centro.

5. Otros

a) Lectura diaria reglada y aprovechamiento lectivo de las guardias

Como ya se ha indicado más arriba, la BE participará activamente en la organización de la lectura diaria reglada y en el aprovechamiento lectivo de las guardias, colaborando en la organización y puesta en práctica de ambas medidas, ofreciendo asesoramiento bibliográfico para su puesta en práctica y gestionando, en colaboración con los departamentos didácticos y de acuerdo con las directrices económicas del Equipo Directivo, la adquisición de los títulos y ejemplares convenientes. Para este mismo fin, la BE también revisará, actualizará y difundirá entre los departamentos participantes en la iniciativa el listado de colecciones disponibles en sus fondos para su eventual aprovechamiento dentro del mismo programa. En tercer lugar, la BE no solo habilitará un espacio concreto, ya sea en su fondo físico o en un repositorio digital, donde recoger las propuestas textuales seleccionadas, sino que también regulará el uso de la propia sala para satisfacer la demanda de aquellos profesores interesados en desarrollar esta actividad lectora en sus instalaciones.

b) Recreos inclusivos

(Véase lo dicho arriba —2.b— a propósito de aulaDjaque.)

c) Departamentos

A nivel departamental, las colaboraciones más relevantes se desarrollarán básicamente en tres ámbitos principales: primero, en la renovación anual del fondo bibliográfico, tanto documental como de ficción, de acuerdo con los respectivos itinerarios lectores departamentales; después, en la ambientación y decoración de los espacios de la BE, donde las aportaciones de Plástica resultarán fundamentales; por último, en la adecuación de la BE a las necesidades técnicas exigidas por su Línea de Actuación Preferente y la necesidad de desarrollar servicios propios de la sociedad en red, proceso en el que se recurrirá al asesoramiento del Departamento TDE. También sería deseable que se renovara la estrecha colaboración mantenida tradicionalmente entre la BE y el Departamento de Lengua castellana y Literatura en la organización de un nuevo club de lectura semanal y, por supuesto, en la gestión conjunta de las Bibliotecas de Aula.

d) Tutorías

El desarrollo de un programa de formación de usuarios-lectores, la efectiva difusión de las normas de uso y funcionamiento de la BE, la evaluación del hábito lector del alumnado o el control periódico del estado de los préstamos y devoluciones son solo algunas de las múltiples posibilidades de colaboración con las tutorías que la BE se propone nuevamente este curso.

e) AMPA

A la permanente colaboración de la BE en la creación de contenidos para la Agenda Escolar del IES o en la convocatoria conjunta de iniciativas culturales, se sumarán este curso las propuestas siguientes:

- Diseño, financiación, dotación y construcción de un tablero de ajedrez gigante y exterior para su uso intensivo en el marco de los recreos inclusivos y en colaboración con el programa aulaDjaque.

- Implicación de las familias, a través del AMPA, en la apertura en horario no lectivo de la BE

- Mediación del AMPA en las comunicaciones de la BE con la Casa de la Cultura, la Concejalía de Cultura, la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal, así como con otras instituciones culturales de la localidad.

6.9.2. Acciones de colaboración externa

Para el curso 26/27 sería conveniente que la BE estableciera/renovara cauces regulares de colaboración de carácter externo, bien fomentando la participación de las familias de los alumnos en algunas líneas de trabajo, bien concertando acuerdos particulares con entidades externas como bibliotecas, colegios, ayuntamientos, o bien contactando con empresas privadas dispuestas a respaldar económicamente en la puesta en marcha de iniciativas que requieran una inversión extraordinaria.

a) Familias

Algunas actuaciones concretas para favorecer la participación de las familias en el funcionamiento de la BE ya han sido previstas en la relación exhaustiva de actividades planificadas como fomento de la lectura (6.2., sección *f*) y en los cauces de participación del AMPA en el desarrollo de algunas iniciativas bibliotecarias (6.9.1., punto 5, sección *e*). En líneas generales, la implicación de las familias en el programa puede adoptar alguno de los siguientes perfiles:

- Apoyar y reforzar desde casa las actuaciones diseñadas por la BE para el alumnado.

- Participar regularmente en encuestas complementarias sobre hábitos lectores y otras iniciativas estadísticas de interés para la BE.

- Colaborar y participar activamente en el seguimiento y la supervisión del cumplimiento de las normas de uso y funcionamiento de la BE, especialmente en lo que se refiere al protocolo normativo que rige los préstamos y devoluciones.

- Colaborar y participar directamente en el desarrollo de algunas iniciativas concretas propias de la BE u organizadas en colaboración con los planes,

programas y proyectos del centro (exposiciones, charlas, cinefórum, cuentacuentos, etc.).

- Participar activamente en los programas específicos de fomento de la lectura diseñados por la BE, así como en la gestión directa del recurso (prestación de servicios en horario extraescolar).

- Difundir las propuestas de trabajo y la información relativa a la BE en tanto destinatarios de las campañas divulgativas canalizadas a través de la web y las redes sociales oficiales del centro.

- Contribuir a la ampliación del fondo documental mediante donaciones (la BE diseñará una campaña de concienciación, regulará el protocolo de donaciones y establecerá mecanismos concretos para recompensar y visibilizar la participación de las familias en dicho procedimiento).

b) Ayuntamiento y Casa de la Cultura

Además de las colaboraciones generales desarrolladas con motivo de conmemoraciones o eventos previstos en la agenda municipal, el Ayuntamiento y la Casa de la Cultura pueden participar también en las iniciativas propias de la BE:

- Contribuyendo económicamente a la renovación del fondo bibliográfico, el equipamiento o la decoración de la BE.

- Sufragando parcial o totalmente aquellas actividades de relevancia sociocultural para la localidad y que presupongan la participación de personal externo.

- Dotando materialmente de recursos las iniciativas propuestas en el plan de trabajo de la BE.

- Cediendo temporalmente espacios y recursos propios para la realización de actividades en el exterior.

- Colaborando en la planificación conjunta de iniciativas socioculturales relacionadas con el fomento de la lectura y la alfabetización mediática e informacional.

- Incorporando a su catálogo ejemplares suficientes de aquellos títulos propuestos por los departamentos didácticos y recogidos en el listado anual de lecturas departamentales.

c) Centros educativos

La colaboración de la BE con los centros educativos de la localidad o comarca puede concretarse en:

- La participación en un programa común de préstamo interbibliotecario para dotar de fondos documentales temporales las diversas iniciativas de la BE.

- La planificación de un programa anual conjunto de actividades que promuevan la lectura y propicien el intercambio de experiencias educativas y culturales entre el alumnado y el profesorado de diferentes centros y niveles escolares.

d) Entidades privadas

Se planteará la conveniencia de implicar a las empresas de la localidad en algunas actuaciones concretas de la BE, de los planes y programas particulares en los que esta participa, o en las actividades generales enmarcadas en la conmemoración del Día Internacional del Libro (como la organización de una Feria del Libro y la publicación de boletines o revistas culturales). En este sentido, el uso de las herramientas de la web social resultará fundamental a efectos promocionales.

6.10. Atención a la diversidad y compensación

a) Sección específica

De acuerdo con su propósito de compensar las desigualdades entre el alumnado, prevenir la exclusión y propiciar la inclusión social y cultural, la BE ya ha creado una sección específica para los alumnos pertenecientes a programas de Diversificación, Adaptación Curricular, Apoyo o Refuerzo Educativo, así como para aquellos con diversidad funcional, NEE o NEAE, y también ha empezado a dotarla documentalmente.

Este curso se solicitará nuevamente la colaboración del Programa Más Equidad, el Departamento de Orientación y del profesorado del Aula de Apoyo y del Aula Específica a este fin: a tenor de sus necesidades concretas y conforme a las recomendaciones generales del Departamento de Orientación y el equipo de tutores, la BE se proveerá de los fondos necesarios y en formatos suficientemente variados**.** El Equipo TDE, por su parte, asesorará a la BE en la incorporación al banco de recursos digitales de una sección donde las específicas necesidades de este alumnado estén sobradamente cubiertas.

b) Accesibilidad

Como principal aportación en este sentido, la BE confirmará su progresiva expansión físico-simbólica con la consolidación y personalización de un espacio exterior para el desarrollo específico de sus iniciativas lúdicas y socioculturales (Ludoteca).

Asimismo y en relación con la apertura vespertina del recurso, está previsto diseñar e instalar señalética específica para guiar al usuario hasta la BE, así como

dotar a la sala de un timbre propio para supervisar y garantizar la entrada al recinto.

c) Apertura no lectiva

La apertura de la BE en horario extraescolar para atender específicamente al alumnado con necesidad de refuerzo educativo o para la prestación, con carácter general, de un servicio complementario a todo el alumnado del centro y sus familias, será posible este curso gracias a la colaboración del AMPA. La iniciativa, por su parte, se enmarcará en el PROA y estará supervisada conjuntamente por el coordinador de este programa y por el responsable de la BE.

Este curso, además, y a partir de las conclusiones extraídas de la puesta en marcha de la iniciativa (experimental), se establecerán las condiciones y los protocolos concretos por los que deberá regirse la apertura del recurso fuera del horario lectivo. La regulación normativa de dicha apertura será elaborada a lo largo de este curso y convenientemente incorporada al ROF.

7. Evaluación

La evaluación del Plan de Trabajo de la BE se realizará anualmente coincidiendo con el final de curso y en ella participarán todos los integrantes del Equipo de Apoyo. Sus conclusiones serán recogidas en la Memora Final y presentadas en el Claustro Ordinario al cierre del ejercicio escolar. Con independencia de ello, trimestralmente se convocará una reunión específica de la Comisión Bibliotecaria para hacer un seguimiento y una valoración parcial del grado de desarrollo del programa y subsanar las posibles deficiencias detectadas.

Para garantizar la eficacia y utilidad del procedimiento, la evaluación del Plan de Trabajo de la BE deberá atender al grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el mismo. Entre otros aspectos, se incidirá en los siguientes criterios evaluables:

- Nivel de adecuación del Plan de Trabajo a la realidad del centro.
- Grado de desarrollo de las tareas técnico-organizativas planificadas.
- Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para la gestión documental.
- Valoración del uso de los servicios esenciales de la BE.
- Nivel de actualización / Tasa de incremento de fondos documentales de la BE y difusión del formato digital.
- Valoración de la repercusión de la web / redes sociales de la BE.
- Grado de desarrollo y participación de las actividades de animación a la lectura previstas.
- Valoración de las actividades de búsqueda, tratamiento, selección, elaboración y exposición de la información.

- Nivel de participación de la comunidad escolar en el desarrollo del Plan de Trabajo.
- Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con el Plan de Trabajo.

Los medios que podrán ser utilizados para la evaluación serán:

- Encuestas de opinión a la comunidad educativa.
- Diseño de una rúbrica / sistema de indicadores específico.
- Informe de conclusiones y acuerdos alcanzados durante las reuniones de valoración.

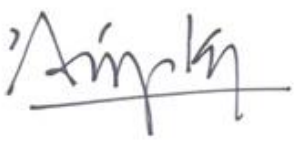
El análisis de estos índices de evaluación debe desembocar en una propuesta de mejora del proyecto, que también se incluirá en la Memoria Final. Del mismo modo, el responsable de la BE, con la colaboración de la Comisión Bibliotecaria, cumplimentará en la aplicación Séneca los cuestionarios de evaluación y estadística que puedan ser establecidos a este fin por la Consejería de Educación.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO DE LA BE

Categoría de Evaluación	Excelente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Insuficiente (1)
1. Nivel de adecuación del Plan de Trabajo a la realidad del centro	El plan refleja con precisión las características, necesidades y prioridades del centro.	El plan responde en gran medida a la realidad del centro, aunque hay algunos aspectos mejorables.	El plan tiene cierta relación con la realidad del centro, pero presenta carencias relevantes.	El plan no refleja adecuadamente la situación ni las necesidades del centro.
2. Grado de desarrollo de las tareas técnico-organizativas	Todas las tareas están perfectamente ejecutadas y documentadas.	La mayoría de las tareas están realizadas de forma adecuada.	Se han desarrollado parcialmente, con errores u omisiones importantes.	Las tareas han sido mínimamente realizadas o no se llevaron a cabo.
3. Grado de cumplimiento de los objetivos para la gestión documental	Todos los objetivos se han cumplido / superado.	Se alcanzó la mayoría de los objetivos previstos.	Se han cumplido algunos objetivos, con resultados dispares.	Pocos o ninguno de los objetivos han sido alcanzados.
4. Valoración del uso de los servicios esenciales de la BE	Alta frecuencia de uso, con impacto positivo en la comunidad educativa	Uso regular y valorado positivamente por la mayoría	Uso limitado o irregular, con baja participación	Uso escaso o nulo de los servicios
5. Nivel de actualización / Tasa de incremento de fondos y difusión digital	Incremento significativo y bien planificado, con notable difusión en formatos digitales	Actualización satisfactoria y presencia digital adecuada	Incremento escaso y/o con baja difusión digital	Sin incremento relevante y sin estrategia digital
6. Valoración de la repercusión de la web / redes sociales de la BE	Excelente visibilidad, interacción y actualización constante	Buena presencia con contenido actualizado y participación	Presencia limitada o desactualizada, escasa interacción	Ausencia de presencia digital o sin actividad significativa
7. Grado de desarrollo y participación en actividades de animación a la lectura	Alta participación y variedad de actividades motivadoras	Actividades adecuadas con participación media	Actividades limitadas o con baja participación	Actividades escasas, repetitivas o inexistentes
8. Actividades de búsqueda, tratamiento y exposición de información	Actividades innovadoras y bien ejecutadas, con productos finales de calidad	Actividades bien planteadas con resultados adecuados	Actividades superficiales o poco sistematizadas	Actividades no realizadas o sin objetivos claros
9. Participación de la comunidad escolar en el desarrollo del Plan de Trabajo	Participación activa y colaborativa de todos los sectores	Participación de algunos sectores con aportes valiosos	Participación puntual y limitada	Ausencia de participación o resistencia al plan
10. Grado de satisfacción de la comunidad educativa con la BE	Elevado nivel de satisfacción expresado por toda la comunidad	Satisfacción general con algunas sugerencias de mejora	Satisfacción moderada, con críticas relevantes	Baja o nula satisfacción general

IES AL ISCAR (Villanueva del Ariscal)

1 de noviembre de 2026



El Coordinador de la Biblioteca Escolar
Francisco Javier Rivas Gil